



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 170 -2018-GRA/GR

Ayacucho, 23 MAR 2018



VISTO; el Oficio Nº 024-2018-GRA/GG-GRPPAT-SGP de fecha 09 de febrero del 2018 promovido por la Sub Gerencia de Planeamiento, sobre la aprobación de la evaluación física financiera anual del Plan Operativo Institucional 2017 del Sector Educación del Gobierno Regional de Ayacucho; y

CONSIDERANDO:



Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV, Título IV de la Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización, y los artículos 2º y 4º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, y sus modificatorias, Leyes Números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981; los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, construyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;



Que, a través del Oficio citado en la parte expositiva de la presente resolución, la Sub Gerencia de Planeamiento eleva a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el proyecto de resolución para la aprobación de la evaluación al I semestre del Plan Operativo Institucional del Sector Educación del Gobierno Regional de Ayacucho 2017.



Que, la evaluación del Plan Operativo Institucional, permite analizar y comparar los resultados alcanzados con lo programado y su impacto sobre el cumplimiento de los Objetivos Institucionales, a fin de emitir las recomendaciones respectivas, acorde a la Directiva para la Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho 2017, aprobado con R.E.R. Nº 646-2016-GRA/GR;



Que las atribuciones del Gobernador acorde a la Ley Nº 30305, es dirigir y supervisar la marcha técnica y administrativa de los órganos ejecutivos; y como funciones generales, cumple la función normativa y reguladora, por tanto el Gobierno Regional elabora y aprueba normas de alcance regional.



En concordancia a lo dispuesto por la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, Ley Nº 27293 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias, y la Resolución del Jurado Nacional de Elecciones Nº 221-2017-JNE, que en su Artículo Sexto establece la vigencia de la credencial otorgada a Wilfredo Ocorima Núñez, que le reconoce como Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho, emitida con motivo de las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 170 -2018-GRA/GR

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con eficacia anticipada, a partir del 29 de enero, en armonía a lo dispuesto por el artículo 17º, numeral 17.1 de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, el documento de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2017, correspondiente al Sector Educación del Gobierno Regional de Ayacucho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, la publicación en el Portal Institucional del Gobierno Regional Ayacucho (www.regionayacucho.gob.pe), el texto íntegro del Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2017 del Sector Educación.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, con la presente Resolución a las Unidades Ejecutoras del Sector Educación del Gobierno Regional de Ayacucho, para la implementación de las medidas correctivas planteadas en dicho informe de evaluación; sin perjuicio de notificar para las atribuciones de Ley, al Consejo Regional, despacho del señor Gobernador Regional, Vice Gobernador y Gerente General Regional, conforme dispone el Artículo 12º de la Directiva invocada en el 3er. considerando de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR





Gobierno Regional Ayacucho



**Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Desarrollo Institucional**

Sub Gerencia de Planeamiento



**EVALUACION ANUAL
DEL PLANTO OPERATIVO
INSTITUCIONAL
DEL SECTOR DE EDUCACION
AÑO 2017**

Ayacucho - Perú

INDICE

- I. Introducción.
- II. Evaluación de las actividades y resultados programados.
- III. Logros obtenidos
- IV. Identificación de problemas.
- V. Medidas correctivas.
- VI. Conclusiones y recomendaciones.



I. INTRODUCCION:

La evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 del Sector de Educación al Cuarto Trimestre se elabora en cumplimiento a la Directiva para la Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Ayacucho, aprobado con RER. N° 646-2016-GRA/GR.

El presente informe de evaluación tiene como objetivo observar y medir el Segundo Objetivo Estratégico "Incrementar el Acceso a la Educación de Calidad en todas las Modalidades y Niveles"

El Sector Educación ha programado en su Plan Operativo Institucional siete Programas Presupuestales dentro de un enfoque de Igualdad de Género, Ambiental y de una Educación Intercultural y Bilingüe.

Los Programas Presupuestales del Sector Educación de la Región son los siguientes:

- 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas,
- 0068 Reducción de la Vulnerabilidad de Atención de Emergencias Por Desastres,
- 0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS.
- 0090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular,
- 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años,
- 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva, y
- 0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria.

Además tiene programado dos Categorías Presupuestales:

- 9001 Acciones Centrales
- 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.



II. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS PROGRAMADOS

El POI del Sector Educación de la Región Ayacucho comprende el segundo Objetivo Estratégico de "Incrementar la Cobertura y Mejorar de la Calidad de los Servicios Educativos"; en el marco de 11 productos, 19 indicadores de desempeño, y 3 Categorías Presupuestales: Acciones Centrales, Programa Presupuestal y Acciones Presupuestarias que no resultan en Productos

Acciones Centrales:

- 5000001: Planeamiento y Presupuesto
- 5000002: Conducción y Orientación Superior
- 5000003: Gestión Administrativa
- 5000004: Asesoramiento Técnico y Jurídico
- 5000005: Gestión de Recursos Humanos
- 5000006: Acciones de Control y Auditoría

Programas Presupuestales:

- 0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
- 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
- 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS
- 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
- 0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular
- 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva
- 0107: Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria

Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto:

- 5000659: Desarrollo de la Educación en Colegios Experimentales
- 5000661: Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica
- 5000668: Desarrollo de la Educación Técnica
- 5000671: Desarrollo de la Formación de Artistas
- 5000673: Desarrollo de la Formación de Docentes y Artistas
- 5000681: Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa
- 5000683: Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa
- 5000722: Dirección y Gestión
- 5000991: Obligaciones Previsionales
- 5001933: Desarrollo de la Promoción Escolar, Cultura y Deporte
- 5001956: Elaboración de Estudios de Pre Inversión en la Región Ayacucho



2.1 PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto asignado, a diciembre del año 2017, por toda Fuente de Financiamiento, al Sector Educación del departamento de Ayacucho asciende a un total de S/ 648 475,310.00 distribuidas en las 12 Unidades Ejecutoras Integrantes del Sector; siendo la UGEL Huamanga en tener mayor presupuesto que el resto, seguido de la UGEL Huanta, la DREA y la UGEL Lucanas.

PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL SECTOR EDUCACION AÑO 2017

N°	Unidad Ejecutora Sector Salud	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	303-1044: EDUCACION SARA SARA	29,600,533	40,289,581	40,218,649	99.82
2	308-1361: EDUCACION HUAMANGA	119,729,666	166,846,923	165,426,858	99.15
3	309-1377: EDUCACION UGEL SUCRE	12,921,496	18,624,805	18,453,977	99.08
4	307-1352: EDUCACION VRAE LA MAR	52,033,491	81,223,518	80,378,475	98.96
5	301-1042: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	19,258,527	26,439,845	26,152,552	98.91
6	310-1378: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	15,815,700	21,378,654	21,145,298	98.91
7	312-1493: EDUCACION HUANCASANCOS	7,599,210	10,706,424	10,592,527	98.94
8	305-1237: EDUCACION HUANTA	58,304,997	96,283,224	95,043,744	98.71
9	311-1440: EDUCACION VILCASHUAMAN	16,425,271	22,539,107	22,227,042	98.62
10	304-1351: EDUCACION SUR PAUZA	14,056,558	19,502,474	19,212,805	98.51
11	302-1043: EDUCACION LUCANAS	53,538,281	72,211,702	71,023,306	98.35
12	300-773: EDUCACION	61,647,920	72,429,053	70,344,048	97.12
	TOTAL SECTOR EDUCACIÓN AYACUCHO	460,931,650	648,475,310	640,219,281	98.73

Del total de presupuesto asignado, han realizado una ejecución del 98.73% presupuesto para el pago de remuneraciones, pago de pensiones, adquisición de bienes y servicios, pago de otros gastos corrientes y adquisición de activos no financieros. Ver Cuadro 02.

CUADRO N° 02 PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO POR GENERICA DE GASTOS

GENERICA	PIA	PIM	EJECUCION	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	345,159,397	440,623,546	437,261,320	99.24
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	40,621,604	44,283,797	43,145,555	97.43
5-23: BIENES Y SERVICIOS	32,944,536	66,678,478	59,743,091	89.60
5-25: OTROS GASTOS	0	4,486,335	1,666,827	37.15
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,702,375	5,774,987	3,732,887	64.64
TOTAL SECTOR EDUCACION	420,427,912	561,847,143	545,549,680	97.10

Como se puede observar que tanto el pago de remuneraciones y pensiones se ejecutó en promedio a un 98.33%, lo que no ocurrió con las otras genéricas de

gasto de bienes y servicio, otros gastos corrientes y adquisición de activos no financieros.

CUADRO N° 03
PRESUPUESTO ASIGNADO POR GENERICA DE GASTOS

N°	UNIDAD EJECUTORA	GENERICA DE GASTOS	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	300-773: EDUCACION	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,237,601	24,594,027	24,329,125	98.92
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	35,212,490	37,464,496	37,443,708	99.94
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,667,829	7,141,644	6,133,560	85.88
		5-25: OTROS GASTOS	9,600	764,372	761,813	99.67
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	520,400	2,464,514	1,675,842	68.00
		SUB TOTAL	61,647,920	72,429,053	70,344,048	97.12
2	301-1042: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,157,895	22,387,714	22,387,043	100.00
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	16,160	121,676	119,642	98.33
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,080,472	3,467,075	3,216,682	92.78
		5-25: OTROS GASTOS	0	11,480	11,480	100.00
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,000	451,900	417,705	92.43
		SUB TOTAL	19,258,527	26,439,845	26,152,552	98.91
3	302-1043: EDUCACION LUCANAS	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43,317,357	59,726,568	59,529,427	99.67
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,644,096	4,097,360	4,089,728	99.81
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,496,828	7,974,768	7,050,377	88.41
		5-25: OTROS GASTOS	70,000	130,000	130,000	100.00
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	283,006	223,774	79.07
		SUB TOTAL	53,538,281	72,211,702	71,023,306	98.35
4	303-1044: EDUCACION SARA SARA	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	24,531,599	33,603,202	33,602,462	100.00
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,483,955	2,466,344	2,466,343	100.00
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,550,666	3,933,439	3,871,342	98.42
		5-25: OTROS GASTOS	14,800	203,567	203,442	99.94
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19,513	83,029	75,060	90.40
		SUB TOTAL	29,600,533	40,289,581	40,218,649	99.82
5	304-1351: EDUCACION SUR PAUZA	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,075,270	16,544,844	16,530,634	99.91
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	585,273	651,333	645,634	99.13
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,377,015	2,219,531	1,972,992	88.89
		5-25: OTROS GASTOS	0	8,276	8,276	100.00
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19,000	78,490	55,269	70.42
		SUB TOTAL	14,056,558	19,502,474	19,212,805	98.51
6	305-1237: EDUCACION HUANTA	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	51,202,225	78,644,341	78,618,136	99.97
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	34,587	170,103	167,207	98.30
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,047,300	13,861,881	12,825,906	92.53



		5-25: OTROS GASTOS	0	47,225	47,225	100.00
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,885	3,559,674	3,385,270	95.10
		SUB TOTAL	58,304,997	96,283,224	95,043,744	98.71
7	307-1352: EDUCACION VRAE LA MAR	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43,339,350	69,699,173	69,694,655	99.99
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	130,649	130,646	100.00
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	8,690,141	10,650,696	9,829,132	92.29
		5-25: OTROS GASTOS	0	20,580	20,580	100.00
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,000	722,420	703,462	97.38
		SUB TOTAL	52,033,491	81,223,518	80,378,475	98.96
8	308-1361: EDUCACION HUAMANGA	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	108,546,559	147,163,291	147,022,820	99.90
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	364,697	1,208,721	1,208,714	100.00
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	10,818,410	16,845,023	15,567,007	92.41
		5-25: OTROS GASTOS	0	36,855	36,855	100.00
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,593,033	1,591,462	99.90
		SUB TOTAL	119,729,666	166,846,923	165,426,858	99.15
9	309-1377: EDUCACION UGEL SUCRE	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,371,989	16,101,978	16,045,642	99.65
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	39,000	39,000	100.00
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,549,507	2,316,743	2,203,425	95.11
		5-25: OTROS GASTOS	0	9,200	9,192	99.91
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	157,884	156,718	99.26
		SUB TOTAL	12,921,496	18,624,805	18,453,977	99.08
	310-1378: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,793,820	17,779,807	17,676,098	99.42
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	63,000	54,000	85.71
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,010,880	3,230,018	3,120,372	96.61
		5-25: OTROS GASTOS	0	3,272	3,272	100.00
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,000	302,557	291,556	96.36
		SUB TOTAL	15,815,700	21,378,654	21,145,298	98.91
	311-1440: EDUCACION VILCASHUAMAN	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,935,344	19,798,262	19,797,664	100.00
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	37,374	113,406	75,000	66.13
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,448,295	2,482,224	2,222,982	89.56
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,258	145,215	131,396	90.48
		SUB TOTAL	16,425,271	22,539,107	22,227,042	98.62
12	312-1493: EDUCACION HUANCASANCOS	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,730,336	8,888,669	8,888,552	100.00
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	45,000	45,000	100.00
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	868,874	1,687,405	1,573,625	93.26
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	85,350	85,350	100.00
		SUB TOTAL	7,599,210	10,706,424	10,592,527	98.94



Se puede observar en el Cuadro N° 04 la ejecución que ha tenido por fuente de financiamiento, donde observamos que la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios se logró ejecutar hasta un 99.45%.

**CUADRO N° 04
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	460,029,410	639,448,598	635,959,099	99.45
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	902,240	1,716,761	680,138	39.62
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1055163	765014	72.50
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	6254788	2815030	45.01
TOTAL SECTOR EDUCACION AYACUCHO	460,931,650	648,475,310	640,219,281	98.73

Con esto se demuestra que las Genéricas de Gasto de Bienes y Servicios, Otros Gastos Corrientes y Adquisición de Activos No Financieros han tenido en promedio una ejecución del 99.45% en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios en todas las Unidades Ejecutoras. Ver Cuadros N° 05, 06, 07 y 08.

**CUADRO N° 05
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

N°	UNIDAD EJECUTORA	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	303-1044: EDUCACION SARA SARA	1: RECURSOS ORDINARIOS	29,547,733	40,085,878	40,076,153	99.98
2	312-1493: EDUCACION HUANCASANCOS	1: RECURSOS ORDINARIOS	7,556,034	10,529,977	10,522,857	99.93
3	307-1352: EDUCACION VRAE LA MAR	1: RECURSOS ORDINARIOS	51,998,491	79,974,417	79,906,220	99.91
4	308-1361: EDUCACION HUAMANGA	1: RECURSOS ORDINARIOS	119,479,666	163,905,244	163,764,480	99.91
5	301-1042: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	1: RECURSOS ORDINARIOS	19,218,527	26,058,018	25,999,628	99.78
6	305-1237: EDUCACION HUANTA	1: RECURSOS ORDINARIOS	58,214,537	94,560,039	94,222,284	99.64
7	311-1440: EDUCACION VILCASHUAMAN	1: RECURSOS ORDINARIOS	16,398,134	22,222,273	22,136,376	99.61
8	309-1377: EDUCACION UGEL SUCRE	1: RECURSOS ORDINARIOS	12,900,946	18,424,697	18,333,284	99.50
9	310-1378: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	1: RECURSOS ORDINARIOS	15,781,513	21,118,914	20,976,298	99.32
10	304-1351: EDUCACION SUR PAUZA	1: RECURSOS ORDINARIOS	14,017,628	19,347,228	19,166,802	99.07
11	302-1043: EDUCACION LUCANAS	1: RECURSOS ORDINARIOS	53,478,281	71,584,149	70,910,754	99.06
12	300-773: EDUCACION	1: RECURSOS ORDINARIOS	61,437,920	71,637,764	69,943,963	97.64

**CUADRO N° 06
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO EN RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

N°	UNIDAD EJECUTORA	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	307-1352: EDUCACION VRAE LA MAR	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	35,000	86,995	80,656	92.71
2	309-1377: EDUCACION UGEL SUCRE	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,550	55,615	46,494	83.60
3	303-1044: EDUCACION SARA SARA	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	52,800	76,292	47,070	61.70



4	301-1042: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	40,000	65,491	34,998	53.44
5	308-1361: EDUCACION HUAMANGA	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	250,000	409,672	182,516	44.55
6	300-773: EDUCACION	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	210,000	430,666	172,809	40.13
7	305-1237: EDUCACION HUANTA	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	90,460	250,563	84,897	33.88
8	310-1378: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	34,187	37,664	12,180	32.34
9	304-1351: EDUCACION SUR PAUZA	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	38,930	40,260	5,118	12.71
10	312-1493: EDUCACION HUANCASANCOS	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,176	50,738	6,000	11.83
11	302-1043: EDUCACION LUCANAS	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	60,000	182,528	7,400	4.05
12	311-1440: EDUCACION VILCASHUAMAN	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	27,137	30,277	0	0.00

**CUADRO N° 07
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO EN RECURSOS DE DONACIONES Y
TRANSFERENCIAS**

N°	UNIDAD EJECUTORA	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	300-773: EDUCACION	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	108,540	80,549	74.21
2	308-1361: EDUCACION HUAMANGA	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	705,650	512,966	72.69
3	305-1237: EDUCACION HUANTA	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	240,233	171,499	71.39
4	303-1044: EDUCACION SARA SARA	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	740	0	0.00

**CUADRO N° 08
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO EN RECURSOS DETERMINADOS**

N°	UNIDAD EJECUTORA	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	303-1044: EDUCACION SARA SARA	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	126,671	95,426	75.33
2	310-1378: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	222,076	156,820	70.62
3	300-773: EDUCACION	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	252,083	146,727	58.21
4	308-1361: EDUCACION HUAMANGA	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	1,826,357	966,896	52.94
5	309-1377: EDUCACION UGEL SUCRE	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	144,493	74,199	51.35
6	312-1493: EDUCACION HUANCASANCOS	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	125,709	63,670	50.65
7	305-1237: EDUCACION HUANTA	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	1,232,389	565,064	45.85
8	301-1042: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	316,336	117,926	37.28
9	304-1351: EDUCACION SUR PAUZA	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	114,986	40,885	35.56
10	307-1352: EDUCACION VRAE LA MAR	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	1,162,106	391,599	33.70
11	311-1440: EDUCACION VILCASHUAMAN	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	286,557	90,666	31.64
12	302-1043: EDUCACION LUCANAS	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	445,025	105,152	23.63



La ejecución de Recursos Directamente Recaudados se debe a la captación obtenida como ingresos propios por las Unidades Ejecutoras durante el año 2017; los saldos por menores ejecuciones deben retornar el año 2018 como saldo de balance del ejercicio anterior.

De las doce Unidades Ejecutoras sólo tres han recibido presupuesto considerable en la fuente de Donaciones y Transferencias; observándose que las tres Unidades Ejecutoras han tenido una menor ejecución, no habiendo cumplido con las metras trazadas en las diferentes actividades programadas en el POI para el año 2017.

De igual manera se observa que todas las Unidades Ejecutoras han tenido un presupuesto considerable en la Fuente de Recursos Determinados, pero que presentan una menor ejecución, evidenciando que todas las metas y actividades financiadas con este presupuesto no han cumplido con los objetivos y metas trazadas en el POI 2017.

El Sector Educación ha ejecutado nueve Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto; Y en primer lugar se presenta la ejecución presupuestal de los Programas Presupuestales. Ver Cuadros 09, 10, 11 y 12.

**CUADRO N° 09
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A PROGRAMA PRESUPUESTAL 0061**

N°	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	3000001: ACCIONES COMUNES		644,312	1,816,951	1,529,077	84.16
				0	226,756	201,305	88.78
		3000712: POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	5000276: GESTIÓN DEL PROGRAMA	0	226,756	201,305	88.78
				644,312	1,590,195	1,327,772	83.50
			5005229: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	130,000	173,132	173,086	99.97
5005230: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	514,312	1,417,063	1,154,686	81.48			

**CUADRO N° 10
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068**

N°	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
2	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		923,572	923,572	923,230	99.96
				100	100	100	100.00
		5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	100	100	100	100.00	
	3000738: PERSONAS		889,966	889,966	889,624	99.96	



	CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	889,966	889,966	889,624	99.96
	3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA		32,506	32,506	32,506	100.00
		5005581: DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	32,506	32,506	32,506	100.00
	3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES		1,000	1,000	1,000	100.00
		5005585: SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	1,000	1,000	1,000	100.00

**CUADRO N° 11
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A PROGRAMA PRESUPUESTAL 0072**

N°	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
3	0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS			500,000	539,605	537,061	99.53
		3000568: FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE		500,000	539,605	537,061	99.53
			5004294: CAPACITACION Y SENSIBILIZACION PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	500,000	539,605	537,061	99.53



**CUADRO N° 12
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090**

N°	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			352,603,267	511,708,158	508,854,667	99.44
		3000001: ACCIONES COMUNES		1,216,098	3,763,431	3,219,375	85.54
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	1,216,098	3,763,431	3,219,375	85.54
		3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		335,434,216	485,630,709	483,937,677	99.65
			5005628: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	316,383,550	463,357,222	463,129,025	99.95
			5005629: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	14,515,111	14,804,415	14,734,804	99.53



	5005943: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	4,535,555	7,469,072	6,073,848	81.32
3000386: DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO		11,727,383	17,039,227	16,534,208	97.04
	5005631: GESTION DEL CURRICULO	460,195	1,083,978	910,751	84.02
	5005632: FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	106,535	34,884	32.74
	5005636: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,183,405	1,584,214	1,579,665	99.71
	5005637: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	2,134,618	5,858,550	5,677,846	96.92
	5005638: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	6,708,359	8,257,102	8,190,854	99.20
	5005639: REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,240,806	148,848	140,208	94.20
3000387: ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES		4,225,570	5,274,791	5,163,407	97.89
	5005642: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,108,616	1,492,765	1,480,481	99.18
	5005643: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	319,909	209,651	169,904	81.04
	5005644: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	244,744	659,008	658,295	99.89



	5005645: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	5,800	36,618	21,426	58.51
	5005646: DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR Y EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	2,285,641	2,488,214	2,449,309	98.44
	5005647: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	251,716	363,728	362,008	99.53
	5005648: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	9,144	24,807	21,984	88.62



El Programa Presupuestal 0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular ha tenido una menor ejecución presupuestal de sólo el 53.07%, dejado de ejecutar un presupuesto de S/ 2 718,389.00; donde la actividad 5002785: Promoción y Difusión para el Fortalecimiento de la Demanda de Servicios de Calidad de Educación Inicial alcanza un 17.53% de ejecución. Así igual la actividad 4000026: Recuperación de Infraestructura de Educación Básica Regular tiene sólo el 23.38% de ejecución presupuestal. La actividad 5005659: Gestión para la Operación y Acondicionamiento Básico del Servicio de Educación Inicial Generado por el Programa tiene un avance del 47.65%; la actividad 5005657: Gestión de Expedientes de Oferta y Demanda de Servicios Educativos en Educación Inicial alcanza solo el 59.63%; y finalmente la actividad 5002783: Saneamiento Físico y Legal de los Terrenos para Servicios de Educación Inicial cuenta con un avance del 54.60% de ejecución presupuestal. Ver Cuadro N° 13.

**CUADRO N° 13
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A PROGRAMA PRESUPUESTAL 0091**

Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE			1,154,250	5,792,445	3,074,056	53.07
	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		500,000	649,020	648,850	99.97
		6000032: ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	500,000	649,020	648,850	99.97
	PROYECTOS DE INVERSION			0	1,006,204	235,224
4000026: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA			0	1,006,204	235,224	23.38



LA EDUCACION BASICA REGULAR		DE EDUCACION BASICA REGULAR					
	3000001: ACCIONES COMUNES		0	235,350	138,478	58.84	
		5000276: GESTION DEL PROGRAMA	0	235,350	138,478	58.84	
	3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		651,100	3,608,291	1,786,979	49.52	
		5002779: ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO DE COBERTURA EN EDUCACION INICIAL	0	19,757	19,402	98.20	
		5002783: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	287,404	393,461	214,834	54.60	
		5002784: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUEVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	16,000	6,360	6,292	98.93	
		5002785: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE EDUCACION INICIAL	26,940	58,944	10,333	17.53	
		5002786: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACION SECUNDARIA	0	3,182	3,182	100.00	
		5005657: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	217,606	238,503	142,211	59.63	
		5005658: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION SECUNDARIA	11,546	36,408	31,861	87.51	
		5005659: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA	91,604	2,851,676	1,358,864	47.65	



**CUADRO N° 14
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A PROGRAMA PRESUPUESTAL 0106**

N°	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
6	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON			1,830,990	2,176,700	2,152,102	98.87
		3000001: ACCIONES COMUNES		63,167	36,664	33,651	91.78
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	63,167	36,664	33,651	91.78

DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	3000789: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		48,892	45,721	43,451	95.04
		5003166: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	47,681	44,299	42,030	94.88
		5003169: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	1,211	1,422	1,421	99.93
	3000790: PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		1,483,608	1,943,925	1,940,855	99.84
		5005877: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1,483,608	1,943,925	1,940,855	99.84
	3000792: LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS		147,695	87,539	73,945	84.47
		5003165: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	135,342	81,738	68,281	83.54
		5003168: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	12,353	5,801	5,664	97.64
	3000793: FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO		87,628	62,851	60,200	95.78
		5004305: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	33,164	7,577	7,296	96.29
		5004307: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	53,785	54,390	52,020	95.64
		5005875: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA PARA PARTICIPACION EN EL PROCESO EDUCATIVO	679	884	884	100.00



**CUADRO N° 15
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A PROGRAMA PRESUPUESTAL 0107**

N°	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
	0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA			4,806,774	7,599,170	7,451,885	98.06
		3000001: ACCIONES COMUNES		0	22,491	18,130	80.61
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	0	22,491	18,130	80.61
		3000546: INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.		4,806,774	7,576,679	7,433,755	98.11
			5005906: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE	3,966,829	5,968,056	5,924,886	99.28
			5005907: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE	747,157	967,399	903,401	93.38



		APOYO				
		5005908: PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	92,788	641,224	605,468	94.42

CUADRO N° 16
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A 9001 ACCIONES CENTRALES

N°	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
8	9001: ACCIONES CENTRALES			31,558,424	46,550,251	44,589,992	95.79
		3999999: SIN PRODUCTO		31,558,424	46,550,251	44,589,992	95.79
			5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3,152,965	3,231,671	3,112,937	96.33
			5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	9,674,038	9,440,810	9,259,477	98.08
			5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	16,455,291	31,626,329	30,018,360	94.92
			5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	734,751	687,439	672,683	97.85
			5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	133,696	133,696	130,958	97.95
			5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1,407,683	1,430,306	1,395,577	97.57

CUADRO N° 17
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A 9002 APNOP

N°	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			66,910,061	71,368,458	71,107,211	99.63
		2402098: LAUDO ARBITRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 409MX-P DEL DISTRITO DE TAMBILLO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	4000017: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	0	245,882	245,881	100.00
		3999999: SIN PRODUCTO		66,910,061	71,122,576	70,861,330	99.63
			5000659: DESARROLLO DE LA EDUCACION EN COLEGIOS EXPERIMENTALES	0	31,584	27,246	86.27
			5000661: DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	5,676,116	6,526,226	6,519,273	99.89
			5000668: DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	9,318,729	9,291,851	9,223,466	99.26
			5000671: DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	2,260,598	2,116,673	2,037,098	96.24
			5000673: DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS	0	1,374,865	1,374,862	100.00



	5000681: DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,648,982	3,733,466	3,732,392	99.97
	5000683: DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,499,674	2,412,908	2,411,757	99.95
	5000722: DIRECCION Y GESTION	213,373	106,674	106,636	99.96
	5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	42,275,259	44,518,525	44,441,959	99.83
	5001933: DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	17,330	957,300	943,737	98.58
	5001956: ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION EN LA REGION AYACUCHO	0	52,504	42,904	81.72

El Programa Presupuestal 0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas ha sido ejecutado por la DREA, UGELs Huamanga y Huanta; y observamos que la actividad "Gestión del Programa" la DREA tiene una menor ejecución del 63.08%; en cambio las UGEL Huanta y Huamanga tienen menor ejecución en la actividad "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo" con 76.17% y 76.13% respectivamente. Ver Cuadros 18, 19 y 20

CUADRO N° 18
MENOR EJECUCION EN PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR UNIDAD EJECUTORA



U. E.	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Ejecutora 0051: EDUCACION	0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS			644,312	413,534	387,313	93.66
		3000001: ACCIONES COMUNES		0	68,935	43,484	63.08
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	0	68,935	43,484	63.08
		3000712: POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS		644,312	344,599	343,829	99.78
			5005229: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR	130,000	30,240	30,228	99.96
			5005230: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO	514,312	314,359	313,601	99.76

CUADRO N° 19
MENOR EJECUCION EN PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR UNIDAD EJECUTORA

U. E.	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Ejecutora 305-1237: EDUCACION	0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS			0	408,261	339,438	83.14
		3000001: ACCIONES COMUNES		0	77,434	77,434	100.00
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	0	77,434	77,434	100.00
		3000712: POBLACION		0	330,827	262,004	79.20

	DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	5005229: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	0	42,188	42,162	99.94
		5005230: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	0	288,639	219,842	76.17

**CUADRO N° 20
MENOR EJECUCIÓN EN PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR UNIDAD EJECUTORA**

N°	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	3000001: ACCIONES COMUNES		0	995,156	802,326	80.62
			5000276: GESTIÓN DEL PROGRAMA	0	80,387	80,387	100.00
		3000712: POBLACIÓN DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS		0	914,769	721,939	78.92
			5005229: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	0	100,704	100,696	99.99
			5005230: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	0	814,065	621,243	76.31

Las menores ejecuciones en los Programas Presupuestales 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, 0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular y 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva se observa por las UGELs que han tenido estas menores ejecuciones en el Cuadro N° 21.

**CUADRO N° 21
MENOR EJECUCIÓN EN PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR UNIDAD EJECUTORA**

U. E.	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Unidad Ejecutora 300-773: EDUCACIÓN	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	3000001: ACCIONES COMUNES		2,824,081	3,700,837	3,427,836	92.62
			5000276: GESTIÓN DEL PROGRAMA	179,180	283,640	217,429	76.66
		3000387: ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES		179,180	283,640	217,429	76.66
				0	77	0	0
			5005642: DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	0	77	0	0



			44,746,760	62,139,417	61,689,826	99.28
	3000001: ACCIONES COMUNES		106,562	374,630	287,241	76.67
		5000276: GESTION DEL PROGRAMA	106,562	374,630	287,241	76.67
			42,494,723	58,972,473	58,718,717	99.57
	3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	5005943: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	787,954	918,205	677,922	73.83
	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		1,273,208	1,920,166	1,848,516	96.27
	3000386: DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	5005631: GESTION DEL CURRICULO	0	18,678	18,665	99.93
		5005632: FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	67,154	1,620	2.41
	3000387: ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES		872,267	872,148	835,352	95.78
		5005645: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	0	8,911	0	0
			10,904,341	15,382,480	15,268,218	99.26
			85,080	97,543	77,392	79.34
	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5005631: GESTION DEL CURRICULO	0	16,542	5,445	32.92
	3000386: DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	5005639: REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	38,974	7,725	1,849	23.94
	3000387:		151,750	163,287	146,902	89.97

Unidad Ejecutora 302-1043: EDUCACION LUCANAS

Unidad Ejecutora 304-135: EDUCACION SUR PAUZA



Handwritten signature in blue ink.

		ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	5005648: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	9,144	4,703	1,880	39.97
				53,733,772	84,072,964	83,512,169	99.33
		3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	5005943: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	602,855	1,072,608	821,962	76.63
		3000386: DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO		2,409,626	3,690,186	3,540,987	95.96
			5005631: GESTION DEL CURRICULO	21,590	128,009	44,698	34.92
				793,021	858,921	802,552	93.44
		3000387: ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	5005643: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	112,000	48,743	12,000	24.62
			5005645: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	0	6,282	0	0
	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						

307-1352: EDUCACION	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION			46,019,874	75,701,877	75,240,895	99.39
	3000001: ACCIONES COMUNES	5000276: GESTION DEL PROGRAMA		107,083	503,984	351,410	69.73
	3000385:			43,233,666	71,753,841	71,507,169	99.66



	BASICA REGULAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	5005943: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	552,655	867,094	620,443	71.55	
Unidad Ejecutora 309-1377: EDUCACION UGEL SUCRE	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000386: DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	5005632: FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	4,927	0	0.0	
			5005637: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	16,811	92	0	0.0	
				11,051,489	16,084,220	15,997,990	99.46	
Unidad Ejecutora 311-1440: EDUCACION VILCASHUAMAN	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000001: ACCIONES COMUNES	5000276: GESTION DEL PROGRAMA	57,178	225,131	199,429	88.58	
			3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	5005943: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	255,692	314,666	223,849	71.14
			3000387: ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	5005647: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	18,500	13,098	11,383	86.91
				14,961,744	19,981,365	19,862,340	99.4	
3: ED	0090:			5,870,655	8,510,485	8,480,225	99.64	



LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	5005943: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	168,793	201,912	178,240	88.28
	3000386: DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	5005639: REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	30,972	2,040	197	9.66

En el Programa Presupuestal 0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular, la Unidad Ejecutora 300 Educación (DREA) no ha ejecutado 32 proyectos de Recuperación de Infraestructura de Educación Básica Regular, que estuvo programado con un presupuesto de S/ 1 006,204.00. Se ejecutó S/ 235,224.00 quedando un saldo de S/. 770,980.00. También se observa las otras UGELs que han tenido menores ejecuciones Ver Cuadro N° 22.

**CUADRO N° 22
PRESUPUESTO ASIGNADO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR UNIDAD EJECUTORA**

U. E.	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Unidad Ejecutora 300-773: EDUCACION	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	PROYECTOS DE INVERSION		0	1,006,204	235,224	23.38
			4000026: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	1,006,204	235,224	23.38
		3000001: ACCIONES COMUNES		0	83,826	42,187	50.33
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	0	83,826	42,187	50.33
		3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION	5005657: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	185,976	143,924	93,997	65.31
		5005659: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA		91,604	360,538	130,641	36.24



U. E.	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Unidad Ejecutora 301-1042: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		3,080	96,695	5,992	6.20
				3,080	96,695	5,992	6.20
			5002783: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	0	15,000	5,992	39.95
			5002785: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE EDUCACION INICIAL	0	1,200	0	0.00
			5005657: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	3,080	0	0	0.00
			5005659: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA	0	80,495	0	0.00
Unidad Ejecutora 302-1043: EDUCACION TUNLLANAS	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		4,200	190,478	71,591	37.58
				4,200	190,478	71,591	37.58
			5002783: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	0	50,000	22,005	44.01
			5002785: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE EDUCACION INICIAL	0	11,200	0	0.00
			5005657: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	4,200	0	0	0.00
			5005658: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION SECUNDARIA	0	7,400	3,086	41.70
Unidad Ejecutora 303-1044: EDUCACION SARA SARA		3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		0	15,298	0	0.00
			5005659: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA	0	15,298	0	0.00



U. E.	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Unidad Ejecutora 304-1351: EDUCACION SUR PAUZA	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000001: ACCIONES COMUNES		4,970	69,939	35,891	51.32
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	0	9,039	6,775	74.95
		3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		0	9,039	6,775	74.95
			5005657: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	4,970	60,900	29,116	47.81
			5005659: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA	4,970	10,900	3,576	32.81
		0	50,000	25,540	51.08		
Unidad Ejecutora 305-1237: EDUCACION HUANTA	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000001: ACCIONES COMUNES		2,940	631,081	274,145	43.44
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	0	142,485	89,516	62.82
		3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		0	142,485	89,516	62.82
			5002783: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	2,940	488,596	184,629	37.79
			5005657: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	0	91,000	60,853	66.87
			5005659: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA	2,940	50,800	18,380	36.18
		0	346,796	105,396	30.39		
Unidad Ejecutora 307-1352: EDUCACION VRAE LA MAR	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		0	650,464	274,922	42.27
			5002783: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	0	650,464	274,922	42.27
			0	52,575	19,348	36.80	
		5002785: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE EDUCACION INICIAL	0	26,544	2,790	10.51	
		5005659: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA	0	571,345	252,784	44.24	



U. E.	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Unidad Ejecutora 308-1361: EDUCACION HUAMANGA	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		0	1,316,164	867,171	65.89
				0	1,316,164	867,171	65.89
			5002783: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	0	39,000	4,800	12.31
			5002785: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE EDUCACION INICIAL	0	282,560	253,760	89.81
		5005659: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA	0	994,604	608,611	61.19	
Unidad Ejecutora 309-1377: EDUCACION UGEL SUCRE	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		2,960	14,583	3,720	25.51
				2,960	14,583	3,720	25.51
			5002783: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	0	7,693	1,780	23.14
			5002785: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE EDUCACION INICIAL	0	6,890	1,940	28.16
		5005657: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	2,960	0	0	0.00	
Unidad Ejecutora 310-1470: EDUCACION VILCASHUAYAN	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		3,150	150,156	45,411	30.24
				3,150	150,156	45,411	30.24
			5002783: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	0	28,560	0	0.00
			5005657: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	3,150	19,730	13,171	66.76
		5005659: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA	0	101,866	32,240	31.65	



En el Programa Presupuestal 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva las UGELs de Lucanas y Pauza han tenido menor ejecución. Ver Cuadro N° 23.

CUADRO N° 23

PRESUPUESTO ASIGNADO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR UNIDAD EJECUTORA

U. E.	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Unidad Ejecutora 302-1043: EDUCACION LUCANAS	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	3000789: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		2,445	4,047	2,344	57.92
			5003166: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	2,445	4,047	2,344	57.92
	3000792: LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS		12,454	9,622	4,730	49.16	
		5003165: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	12,454	9,622	4,730	49.16	
Unidad Ejecutora 304-1351: EDUCACION SUR PAUZA	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	3000789: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		889	889	680	76.49
			5003166: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	889	889	680	76.49
	3000792: LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS		13,874	11,100	6,138	55.30	
		5003165: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	13,874	11,100	6,138	55.30	
	3000793: FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO	5004305: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	2,009	529	280	52.93	
		5004307: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	4,232	4,935	3,883	78.68	

En el resto de los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos todas las UGELs han tenido un avance físico y presupuestal coherente a las metas y actividades programadas en sus respectivos Planes Operativos Institucionales; motivo por el que no se reportan los cuadros de ejecución de estos Programas.



III. LOGROS OBTENIDOS

En base al presupuesto asignado y las metas programadas podemos deducir los resultados obtenidos para el Sector Educación; motivo por el que realizaremos un análisis de las Actividades/Obras programadas para el año fiscal 2016, de manera global.

3.1. Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular.

- Se logró un avance de 88.4 % de las metas financieras y 81 % metas físicas en relación a la programación anual; de las intervenciones pedagógicas en el proceso de acompañamiento y componentes de gasto, fortalecimiento de capacidades a los acompañantes pedagógicos y docentes acompañados, en el presente año.
- Se desarrolló el Primer Día del Logro Regional, con la participación de las II.EE. del nivel inicial, primaria y secundaria de la región, donde presentaron los logros obtenidos en las diferentes áreas curriculares, manualidades y avance en tecnología (robótica).
- Se desarrolló el I concurso Regional de "Deletreo en Inglés" en el marco de la intervención Jornada Escolar Completa –JEC, con la participación de estudiantes de las UGEL Lucanas, La Mar, Cangallo, Huanta, Huamanga y Paucar del Sara Sara.
- Se logró realizar el monitoreo y supervisión a un promedio de 150 II.EE. no focalizadas por el PELA de los niveles inicial, primaria y secundaria fortaleciendo competencias en currículo nacional y estrategias metodológicas en enseñanza – aprendizaje; asimismo se desarrollaron talleres descentralizados, lográndose capacitar a un total de 700 docentes de aula, alcanzando al 103 % de cumplimiento de metas.
- Se ha logrado ejecutar todas las actividades programadas (talleres marcroregionales, talleres de actualización docente, visitas de acompañamiento pedagógico, GIAs) en las intervenciones de Soporte Pedagógico, Educación Intercultural Bilingüe, Unidocente Multigrado, JEC y Plan Nacional de Inglés, soporte Pedagógico de Secundaria Rural, PRONOEI, CRFAs, pese a la huelga de docentes y rechazo del acompañamiento.
- Se garantizó las condiciones para logro de los aprendizajes de conformidad a la aplicación del currículo, marco de Acompañamiento Pedagógico de la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga, que



ha centralizado las evidencias de las actividades pedagógicas en las instituciones educativas de Educación Básica Regular en todos los niveles y modalidades de acuerdo a la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de los diferentes procesos educativos, incidiendo en el segmento de quintil 1 y 2 de pobreza del sistema educativo.

- Según las evaluaciones censales anuales (ECE) en alumnos de 2º grado de instituciones educativas públicas y privadas del nivel primario de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga se muestran los siguientes resultados.
- Pago oportuno de personal en plazas orgánicas y contratos CAS para diferentes actividades; PRONOEI, JEC, Acompañamiento Pedagógico en instituciones educativas Multigrados, Polidocentes y en Educación Bilingüe Intercultural en un 100%.
- Distribución de materiales educativos para estudiantes de EBR en un 90.40%, para aulas de inicial y primaria en un 97.53% y para instituciones educativas en un 98%; consistente en Material Educativo fungible, Cuadernos de Trabajo para estudiantes y Textos Escolares y Módulos Educativos.
- Pago oportuno de Remuneraciones al personal administrativo y contratado por CAS en las instituciones educativas de Educación Secundaria con Jornada Escolar Completa en un 100%.
- Monitoreo y asistencia técnica a las instituciones educativas no focalizadas en un 100%.
- Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas Multigrado en un 100%
- Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes en un 100%
- Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe en un 92.11%.
- Pago de servicios básicos, dotación de materiales de limpieza y materiales de enseñanza de las instituciones educativa de Educación Básica Regular al 100%.
- Dentro de este programa presupuestal se encuentran todas las Instituciones Educativas Públicas de EBR: los mismos conforme a la actividad y productos establecidos, vienen encaminándose en la ejecución de los recursos asignados, todo con la finalidad de mejorar los aprendizajes.



**5005637 Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas
Polidocentes de Educación Básica Regular**

- Docentes que se han fortalecido con el uso de las rúbricas de observación de aula en el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje.
- Docentes comprometidos en incorporar recursos y estrategias para la mejora de su desempeño docente en cuanto a las rúbricas de observación en el aula.
- Docentes que reflexionan sobre la construcción de su práctica docente para la mejora del desempeño.
- Docentes que realizan su planificación de corto y largo plazo teniendo en cuenta el nuevo currículo nacional.
- Aplican y evidencian los procesos pedagógicos y didácticos.
- Implementan la evaluación (evidencias) como práctica cotidiana.
- Fortalecimiento de capacidades en aula, de acuerdo a la reflexión realizada con el enfoque reflexivo crítico.
- Los Directivos están informados sobre las diferentes actividades realizadas con los docentes.
- Existe mucha apertura y actitud asertiva de los docentes lo que facilita procesos reflexivos para mejorar sus estrategias.
- Reuniones periódicas de formación teórico práctica y reflexión dirigidas a los docentes acompañados, con la finalidad de actualizar sus conocimientos vinculados a diversos temas pedagógicos de interés, previamente identificados y consensuados.
- Realización de 2 talleres de fortalecimiento de capacidades pedagógicas, los cuales básicamente respondieron a las necesidades de formación detectadas, y se ejecutaron respetando las características pedagógicas de duración, ritmo y estilo de aprendizaje de los participantes y principalmente de significatividad para la mejora de la praxis docente.



**5005639 Refuerzo Escolar a Estudiantes y Docentes de las Instituciones
Educativas de Educación Básica Regular**

- Elaboración de sesiones de aprendizaje en coordinación con los EFD y la UGEL.
- Realización de taller con Docentes Fortaleza.
- Coordinación con los Docentes Fortaleza para los avances de actividades programadas.

- Reunión con padres de familia para informar sobre los avances en mejora de los aprendizajes de sus hijos asistentes al refuerzo escolar.
- Entrega de informes finales del progreso de los estudiantes a los padres de familia.
- Monitoreo con las rúbricas de observación de aula a los docentes fortaleza.
- Verificación y control de asistencia a los docentes fortaleza.
- Orientación personalizada a los Docentes Fortaleza para el informe final de la labor culminada.
- Firma de compromisos en mejora de la práctica pedagógica de los Docentes Fortaleza.

5005631 Gestión de Currículo (Nivel Primaria)

- Implementación del Currículo Nacional en todas las IIEE polidocentes completas urbanas del ámbito de la UGEL.
- Talleres de fortalecimiento de capacidades relacionadas al nuevo currículo nacional.
- Distribución a todos los docentes el manual del Currículo Nacional y el Programa Curricular de Educación Primaria.
- Elaboración del Programa Curricular, unidades de aprendizaje y sesiones de aprendizaje.
- Reuniones de inter aprendizajes con las IIEE denominadas básicas para la implementación del currículo nacional.

5005637: Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Polidocentes de Educación Básica Regular del Ámbito de la UGEL Huanta

- Envío de oficios a las IIEE indicando la visita.
- Presentación y recepción de los directores de manera normal.
- Realización de diagnóstico para la formulación de los insumos de planificación curricular.
- Elaboración de calendario comunal, horario de uso de lenguas.
- Observación de sesiones de los docentes y el acompañamiento de los ASPI.
- Registro de hechos y/o actuaciones del ASPI, docente y estudiantes.
- Observación de la organización del aula y funcionalidad de los sectores de aula.
- Observación del uso de los materiales educativos o cuadernos de trabajo en L1 y L2.



- Revisión de la planificación de proyectos y sesiones de acuerdo al horario de uso de lenguas.
- El clima en el aula y la generación de condiciones de la misma.
- El ASPI registra hechos o un recuento de acciones.
- Elabora preguntas reflexivas para la asesoría
- Mayoría de ASPI inicia el diálogo con algunas bromas o felicitándole al docente sobre su desempeño.
- Hace preguntas directas sobre lo observado mezclando preguntas cerradas y abiertas.
- Algunos ASPI hacen las reflexiones desde una mirada crítica y otros son muy condescendientes.
- La deconstrucción del docente es mínimo
- La asesoría al docente es mínimo y trata de validar actividades del docente
- ASPI tiene un cuaderno de compromisos en el que plasma con el docente compromisos.
- La despedida es muy afectiva del parte del ASPI
- La planificación cada ASPI lo hace en su plan mensual.
- Los temas que desarrollan son propuestos por los ASPI.
- La comunicación a los docentes es a través de oficios de la UGEL o personalmente los ASPI citan a los docentes.
- Algunos ASPI preparan sus materiales para el GIA
- Algunos ASPI son responsables y llevan sus materiales.
- Algunos ASPI demuestran dominio del tema y tienen habilidades para conducir al grupo.
- Los temas desarrollados son de interés de mayoría de docentes.
- Algunos materiales de refuerzo son distribuidos a los docentes.
- Algunos ASPI generan y firman compromisos con los docentes
- Preparación oportuna del plan de metas físicas y logística por la Especialista UGEL EIB.
- Gestiones para la dotación de materiales de escritorio como para el taller.
- Convocatoria oportuna a través de oficios a los docentes de las RER.
- Licitaciones oportunas para la alimentación, alojamiento, alquiler de local para el taller.
- Preparación de materiales de la mayoría de los equipo de ASPI
- Condicionamiento del locales



- Distribución oportuna y puntual de materiales escritos, para el taller y la parte tecnológica.
- Mayoría de los ASPI son puntuales y responsables, además prevén sus implementos para el taller.
- Conducción del taller acertado por mayoría de los ASPI.
- Algunos ASPI dominan el tema y se nota su preparación.
- Buen uso de los materiales y entrega oportuna de los mismos.
- Algunos ASPI dominan la secuencia del taller y respetan los ritmos de los docentes dosificando con el tiempo previsto.
- Algunos ASPI hacen un buen cierre del taller y los temas durante el día.
- Cada tarde se produce reunión de evaluación del taller y prever materiales y temas para el día siguiente.
- Se aplicó una encuesta de apreciación del taller a los docentes.
- Se ha evaluado el taller en su conjunto ya teniendo en cuenta la apreciación de docentes y reflexiones para la mejora.
- Elaboración de informe evaluativo del taller por ASPI y especialistas

5005638 Acompañamiento Pedagógico en Proyectos Educativos Socio Productivo en EIB Nivel Secundaria (Programa Piloto en Validación 2017) de la UGEL Huanta

- Proyecto educativo socio productivo Terminado, elaborado conjuntamente con los docentes, para la temporada de siembra y aporque de maíz.
- Preparaciones Novo andinas ejecutadas en los talleres prácticos conjuntamente con los estudiantes del nivel secundario, de la mencionada Institución, donde participaron los distintos grados en fechas diferentes. Para fines empresariales.

Reunión con los PFFF, para dar a conocer la esencia de los proyectos educativos socio productivo en el nivel secundario, y la importancia que tiene en la etapa de sus menores hijos, para generar competencias empresariales.

Planificación curricular terminada orientado al desarrollo de los temas de emprendimiento, documento trabajado conjuntamente con los docentes, para la temporada de siembra y aporque de maíz

Elaboración de las Unidades de Aprendizaje terminada donde se plasmó la estrategia de trabajo y el desarrollo de los talleres de gastronomía, documento trabajado conjuntamente con los docentes, para la temporada de siembra y aporque de maíz



- Los GIA fortalecieron a los docentes en la programación de sus Sesiones de Aprendizaje, con el que los docentes cuentan para cada jornada laboral.

La inter relación entre colegas y el ASPI, con el cual se fortaleció el vínculo social laboral y profesional, que sin lugar a dudas es influyente en los estudiantes

- Directores y docentes consecuentes y comprometidos en la aplicación del enfoque EIB, en sus instituciones.

Docentes fortalecidos en el uso y manejo de la lengua materna, y en la enseñanza a sus estudiantes en sus II.EE

3.2. Programa Presupuestal 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los servicios públicos de la EBR.

- Se han focalizado 05 UGEL's (Huamanga, Huanta, La Mar, Lucanas y Parinacochas) para la realización del Estudio de Oferta y Demanda (EOD) 2017, donde se ha cumplido con la realización del Trabajo de campo del EOD 2017, para la posible creación de 07 II.EE. del Nivel Inicial y de 10 II.EE. del Nivel Secundaria Como resultado preliminar del EOD 2017 se tiene que, en el Nivel Inicial se han evaluado los 07 Expedientes Técnicos de las UA's focalizadas y en el Nivel Secundario se han evaluado los 10 Expedientes Técnicos de las UA's focalizadas.

- A nivel de la DRE se ha concluido con el procesamiento, análisis, revisión y aprobación de los Expedientes Regionales del nivel Inicial y Secundario los mismos que se encuentran en proceso de revisión y aprobación por el MINEDU.

- En la actividad de Gestión de Expedientes de Oferta y Demanda de Servicios Educativos en educación inicial y secundaria, se han cumplido con la programación en la fase de talleres de EOD llevados a cabo en la ciudad de Huancayo y Lima para los especialistas del PP-0091 (Director DGI, Planificador, Especialista para el Incremento en el Acceso, Gestor Regional Acceso y Especialista de Generación de Condiciones).

- En la actividad de Gestión para la Operación y Acondicionamiento básico del servicio de educación inicial y secundaria generado por el programa, se ha concluido con las visita a las II.EE. creadas en el marco del PP-0091 Acceso para verificar las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento con calidad de los servicios creados en el año 2017, el mismo que se ha cumplido al 100% en la generación



de condiciones básicas de kits de SS.HH. completos a 22 II.EE creadas 2017, se complementó el Kits con tanque de agua Rotoplast y sus accesorios a 48 II.EE., Iniciales y 16 II.EE. Secundarios. De igual forma se ha adquirido los kits de SS.HH. programados en el POI para 03 IE Inicial y 05 IE Secundario, los mismos que fueron distribuidos en su totalidad.

- En la actividad de Promoción y Difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de educación inicial y secundaria, se ha cumplido al 100% con esta actividad en la fecha establecida con la difusión en los medios radiales y distribución de pasacalles y gigantografías para las 30 II.EE. creadas en el año 2017.
- En la actividad de Saneamiento Físico y Legal a la fecha se tiene un avance de 100% en el diagnóstico del terreno de las IE nivel Inicial y 100% de los terrenos del nivel Secundario con un avance de 30% en los trámites ante la SUNARP con la presentación de inscripción preventiva.
- Se asumieron compromisos para agilizar el proceso de evaluación de los expedientes técnicos por parte de la CRREAETE del Gobierno Regional y Consultores, de los cuales se han pagado al Consultor Félix Huamán Mejía el 100% del Contrato, pago del 50% a la Empresa CIVA Contratistas Generales SRL y pago de 20% del Consultor Beatriz Villacruz.
- Los estudios de Pre-Inversión elaborados 2016, a la fecha se encuentran 07 perfiles aprobados y con respecto al presupuesto 2017 se encuentran 06 perfiles aprobado-viabilizados, 14 perfiles en proceso de aprobación y 07 en formulación (Consultor).
- Se culminó con el trabajo de campo de EOD en los niveles inicial y secundaria, enviándose el informe correspondiente a la DREA para su reporte ante el MINEDU.
- Se realizaron las compras de mobiliario educativo, kits educativos y kits de fungibles para implementar a las instituciones educativas de educación inicial de los quintiles de pobreza 1 y 2 que fueron intervenidos por el programa presupuestal desde el año 2011, con la finalidad de promocionar la matrícula oportuna y la educación.
- Estudio de oferta y demanda para gestión de nuevos servicios en Educación Inicial y Educación Secundaria al 100%
- Gestión de expedientes para generar nuevas plazas docentes de Educación Inicial al 50%.



- Cierre de brechas de acceso en educación inicial al 100%
- Avance de cierre de brechas en educación secundaria
- Ejecución de saneamiento físico de los locales de las instituciones educativas de educación inicial al 100% de la meta anual programada.
- Contratación, seguimiento y verificación para la generación de condiciones del servicio educativo en diferentes distritos de la provincia de Huanta, actualmente se encuentra focalizada la localidad de Palmayoq - Huanta, en estudio de factibilidad y trabajo de gabinete para su sustentación ante MINEDU.
- Seguimiento y verificación para la implementación de las II.EE. creadas mediante este PP 0091, mediante la aplicación de fichas 3 y 4 y 4A que se encuentra en plena etapa de ejecución. No existe meta asignada para creación de nuevas ii.ee. e incremento de presupuesto mediante este programa presupuestal para la UGEL Sucre para este año 2017. Donde como resultado se realizó la gestión de implementación con servicios higiénicos por la DRE Ayacucho.



3.3. Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

- Desarrollo de talleres de fortalecimiento a 766 docentes y directores focalizados a nivel regional, capacitados en gestión de riesgos por tipo de desastres, que a su vez de manera indirecta o directa benefician a 18,710 alumnos.
- 454 Instituciones Educativas a nivel regional monitoreadas y que cuentan con Planes de Gestión de Riesgos de Desastres.



3.4. Programa Presupuestal 0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral Sostenible - PIRDAIS.

- Formación de promotores de educación ambiental: Se cumplió en formar a 560 promotores de educación ambiental que permitió superar la incorporación del enfoque ambiental en los documentos de gestión institucional y pedagógica, desarrollada en los talleres descentralizados y a través de la réplica de los talleres a los docentes de las II.EE. por los promotores ambientales de tal manera se consigue los objetivos trazados por la actividad.
- Talleres descentralizados dirigidos a promotores ambientales: Se desarrolló 4 talleres descentralizados dirigidos a promotores



[Handwritten signature]

ambientales en los distritos de Llochegua, Samugari, Huanta y San Miguel; en el taller de Llochegua participaron 59 promotores ambientales, en el taller de Samugari participaron 62 promotores ambientales, en el taller de San Miguel participaron 14 promotores ambientales y en el taller de Huanta participaron 05 promotores ambientales con la finalidad de orientar y capacitar a los promotores ambientales en la incorporación del enfoque ambiental en los instrumentos de gestión institucional y pedagógica.

- Monitoreo y acompañamiento a la implementación del enfoque ambiental: Se programó el monitoreo y acompañamiento en la implementación del enfoque ambiental en 210 instituciones educativas, visitas en aula a los promotores ambientales y a los Comités Ambientales por los especialistas ambientales del equipo técnico. El acompañamiento incluye a los directores y docentes de las II.EE. para lograr mejores resultados en la incorporación del enfoque ambiental.
- Aplicación de prueba de entrada (Línea de base): Se evaluó a través de la aplicación de prueba de entrada a 8 000 estudiantes, que implica evaluar las capacidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes. Esta información permitirá orientar o reorientar el fortalecimiento del desempeño docente y de los promotores ambientales de la institución educativa con el objetivo de impulsar el logro de aprendizajes significativos de carácter ambiental para el ejercicio de una ciudadanía ambientalmente responsable.
- Implementación de módulos demostrativos (Biohuertos, plantaciones forestales, etc): Se cumplió con implementar 12 módulos demostrativos en 12 instituciones educativas que materializan los conocimientos ambientales de los componentes de educación en ecoeficiencia y en educación en Cambio Climático, que se desarrollaron con la instalación de biohuertos escolares en las instituciones educativas, mediante el cual se realizan sesiones de aprendizajes vivenciales, desarrollando capacidades de emprendimiento, generando proyectos educativos ambientales con los estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria, que permitirán su aplicación según el Currículo Nacional de la Educación, con enfoque ambiental y su mantenimiento en el tiempo y la respectiva sostenibilidad.



3.5. Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCD

- Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites: Se ha logrado alcanzar al 100%, capacitando a 22 Docentes de la UGEL Huanta y 54 Docentes de la UGEL Huamanga, haciendo un total de 76 Docentes capacitados en la metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.
- Aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, Consiste en realizar 76 aplicaciones, desde el mes de junio hasta el mes de diciembre 2017, en las 38 Instituciones Educativas focalizadas en la jurisdicción de la UGEL Huamanga y Huanta. Se ha logrado realizar 76 aplicaciones mediante el desarrollo de 07 sesiones por aplicación, con la participación de 15 familias aproximadamente, haciendo un total de 1090 familias beneficiadas.
- Capacitación y unificación de criterios para la implementación del PP PTCD en las Instituciones Educativas: Al mes de abril se ha logrado participar y capacitar a 19 profesionales del Programa de las 03 unidades ejecutoras: DREA, UGEL Huamanga y Huanta.
- Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, a través de la tutoría: Se capacita a 172 Docentes Tutores de las Instituciones Educativas focalizadas de la UGEL Huanta y 501 Docentes tutores de la UGEL Huamanga, haciendo un total de 673 Docentes Tutores capacitados. Se ha logrado capacitar al 100% de Docentes Tutores.
- Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría: Cada Institución Educativa es implementada de materiales para el desarrollo de las sesiones de tutoría por cada Docente Tutor, quienes desarrollan 12 sesiones haciendo una aplicación. Se ha logrado realizar 716 aplicaciones como meta física, que representa el 101.36%. Alcanzándose a una población estudiantil de 20,648 estudiantes beneficiados que representa el 99.82%, la diferencia es por los traslados que se realizaron a raíz de la huelga magisterial.
- Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas: Para este fin se ha capacitado a 110 líderes estudiantiles provenientes de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la



UGEL Huanta, y 270 líderes estudiantiles de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Huamanga. Se ha logrado capacitar al 100% de líderes estudiantiles.

- Acciones preventivas / promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles: Se ha logrado desarrollar 152 acciones preventivas, organizados y ejecutados por los líderes estudiantiles en las 38 Instituciones Educativas. Se ha logrado ejecutar al 100%.
- Se logró alcanzar el 100.00% de estudiantes validados en el SIAGIE, con la base de la RENIEC, que cuentan con DNI, priorizadas en el Convenio de Apoyo Presupuestario de la región, siendo la meta de 95%, por lo que se da por cumplido el criterio de evaluación establecido.
- Se reportó al Gobierno Regional de Ayacucho el listado de 27 puntos de atención (I.E.) del nivel secundaria, focalizando los distritos Ayacucho, San Juan Bautista, Carmen Alto, Jesús Nazareno y Andrés Avelino Cáceres Dorregaray de la provincia Huamanga, actualizado y conciliado al 100.00% con la base de datos del MINEDU a diciembre de 2017.
- La Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga ha logrado el registro patrimonial de las 27 instituciones educativas priorizados en el Convenio de Apoyo Presupuestario lo que representa un avance de 100% del registro de bienes patrimoniales.
- Capacitación a 501 docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención de consumo de drogas.
- 100% de monitoreo, seguimiento y asistencia técnica de la implementación del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- A través de este programa presupuestal, se viene fortaleciendo 11 Instituciones Educativas Públicas, en prevención ante el consumo de drogas, a través de sesiones de tutoría, contenidos que permiten fortalecer la actitud y la conducta de los jóvenes estudiantes; las mismas están fortalecidas por Facilitadores y docentes tutores, habiendo efectuado 8 sesiones anuales por los tutores.
- Durante el año escolar 2016 y 2017, se viene fortaleciendo con equipamiento a las 11 II.EE. focalizados

3.6. Programa Presupuestal 0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria.

- De conformidad a las funciones inherentes al cargo del Especialista de Educación Superior para seguimiento y monitoreo, ha ejecutado del proceso de Seguimiento y Monitoreo a 05 los IESP públicos,



específicamente en el marco del Programa Presupuestal 0107, como parte de la función de realizar el proceso de seguimiento monitoreo a las intervenciones en materia de formación inicial docente y las actividades de los procesos de revalidación, fiscalización y demás intervenciones en el marco de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes. Avance presupuestal 74.95%, por lo que de acuerdo a las actividades programadas se tiene previsto lograr alcanzar en la Sub Tarea 1.2: Acciones de monitoreo por parte del Especialista de los Institutos de Formación Docente (IFD) también al 100%.

- Se ha efectuado las convocatorias para la contratación administrativa de servicios de 18 vigilantes para laborar los Institutos de Educación Superior Pedagógica pública revalidados de la región Ayacucho, mediante los procesos CAS N°s 26, 27, 28, 29 Y 30, hasta en 03 convocatorias lográndose coberturar sólo en un total de 13 vigilantes, no se logró coberturar con vigilantes en el IESP Público "José Salvador Caveró Ovalle" distrito de Huanta por el monto mensual de 1150 que los postulantes lo han considerado irrisorio o en la mayoría de los casos no presentaban la documentación mínima exigida para el cargo, bajo la modalidad CAS.
- En la específica 2.3.1.5.4.1 del rubro electricidad, iluminación y electrónica se ejecutó en el 98.47%, mientras en la específica 2.3.2.4.1.1 está dentro del plazo establecido para la entrega de acuerdo a los contratos y adendas suscritos con los proveedores, para otorgar la conformidad y proceder con el proceso de devengado, en lo correspondiente 2.6.3.2.2.1 equipos, se espera la entrega de los CPU, equipamiento con los proyectores de tiro corto actualmente en la fase de proceso, mientras que las otras actividades se espera la entrega en los plazos establecidos.
- Se espera al concluir el cronograma y los plazos establecidos llegar al 99% de la meta programada inmerso en la Actividad 5005908: Provisión de Servicios Básicos y Mantenimiento de Equipamiento de Infraestructura del Instituto de Formación Docente "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta.

3.7. Programa Presupuestal 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica Técnico Productiva.



- Monitoreo por 2 veces a las Ejecutoras de Huanta, Cangallo, Sucre, Lucanas, Parinacocas, Paucar del Sara Sara a fin de verificar el avance de las metas físicas y financieras del Programa Presupuestal 106 en el desarrollo de las actividades en los Centros de Educación Básica Especial y Programa de Intervención Temprana.
- Asistencia técnica a los financistas, planificadores y responsables de administración de las Ejecutoras para la ejecución del presupuesto por metas en el desarrollo de las actividades en los Centros de Educación Básica Especial.
- Visita de monitoreo a los Centros de Educación Básica Especial: San Juan de Dios de Ayacucho, Divino Niño Jesús, Luricocha de Huanta, Cangallo, Pampa Cangallo, Querobamba, Soras de Sucre, Immanuel Kan de Puquio, CEBE N° 25506 de CoraCora, 25507 de Chumpi y María Rosas de Mosqueira de Pauza para verificar la ejecución de actividades con la asignación del presupuesto del PP 106 por metas: Kits de material de enseñanza para estudiantes, mantenimiento de infraestructura y asistencia a familias y la organización del Servicio de Apoyo y Asesoramiento para las Necesidades Educativas Especiales – SAANEE.

Adquisición y distribución del kits de material fungible:

- Se hizo la adquisición y entrega del kits de material fungible para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial- CREBE.
- Elaboración de material educativo en alto relieve para niños, niñas con discapacidad visual: ceguera y baja visión.
- Elaboración de material educativo para los estudiantes con discapacidad visual del Centro de Educación Básica Especial "San Juan de Dios".

Asistencia a familias de estudiantes con discapacidad de Centros de Educación Básica Especial, Programa de Intervención Temprana:

- Desarrollo de 03 Campañas de sensibilización dirigido a familias de los estudiantes con discapacidad del Centro de Educación Básica Especial, Programa de Intervención Temprana, instituciones educativas inclusivas y comunidad en general para su participación en el proceso educativo de sus hijos.
- Se logró atender a 74 niños con discapacidad severa en el Centro de Educación Básica Especial SAN JUAN DE DIOS.



- Se logró atender a 60 niños con discapacidad leve o moderada a través del equipo de servicio de apoyo y asistencia de necesidades especiales educativas (SAANEE) acceden a 30 instituciones públicas inclusivas.
- Se logró atender a 49 niños de ciclo I del programa de intervención temprana que adquirieron discapacidad o están en riesgo de adquirirla son atendidas en PRITE I.
- La contratación oportuna y remuneración de los docentes de la EBE, contando con una asignación presupuestal de S/ 637,812.00 y una ejecución del 100%.
- Mantener y acondicionar el local del Centro de Educación Especial y Centro de Recursos, con una asignación de S/ 21,838.00 y una ejecución del 99.3%
- Empleo y equipamiento de material educativo y mobiliario, con una asignación de S/ 7,832.00 y una ejecución del 100%.
- Asistencia a familias de estudiantes con necesidades especiales, con una asignación de S/ 7,215.00 ejecutándose el 100%.
- Pago oportuno de personal en plazas orgánicas para la atención en las instituciones educativas de Educación Especial en un 87.50%.
- Dotación de materiales de escritorio, materiales de enseñanza, de limpieza y pago de servicios básicos a las instituciones educativas de Educación Especial al 100%.
- Campañas de sensibilización dirigida a las familias y comunidad en general al 100%.
- Dentro de este programa existen 02 Centros de Educación Básica Especial, que están dirigidas a niños con necesidades educativas especiales, así como a la asistencia familiar en el cuidado y el desarrollo psicomotriz de niños especiales.



Juegos Deportivos Escolares Nacionales (Etapas Regional Y Macroregional)

- Organización y ejecución de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de la Categoría "A", que ha movilizado la cantidad de 1,424 deportistas correspondientes al primer grupo los días 23 y 24 de junio y al segundo grupo los días 13 y 14 de octubre del 2017 en las disciplinas individuales que tenían opción a la clasificación a la Etapa Macro Regional.
- Organización y ejecución de la Etapa Regional de los JDEN 2017 de la Categoría "B", que ha congregado a la cantidad de 1,500 participantes;

actividad que se desarrolló siendo sede la Provincia de Huamanga, en todas las disciplinas deportivas.

- Organización y ejecución de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de la Categoría "C", que ha movilizó la cantidad de 1,510 deportistas correspondientes al primer grupo los días 29 y 30 de junio y al segundo grupo los días 6, 7 y 8 de julio del 2017 en las disciplinas individuales que tenían opción a la clasificación a la Etapa Macro Regional.
- Participación en el desarrollo de los JDEN Etapa Regional con sede en la Región de Arequipa con la cantidad de 628 participantes entre deportistas, delegados y entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas, que inicialmente estuvo programado entre 15 de julio al 07 de agosto del presente año.
- La clasificación lograda de 57 deportistas a la Etapa Nacional con sede en Lima, fue en las disciplinas deportivas de: Atletismo, ciclismo, natación, judo, karate y tenis de campo.

Proceso de Transferencia de Funciones en el marco de la Descentralización:

- Aplicación de la Prueba Única Regional, para ello se ha contratado a especialistas para la elaboración y se ha impreso los resultados en cuadernillos.
- Taller de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo en la DREA y 11 UGELs.
- Se ha adquirido la premiación para el festival de la canción ayacuchana.
- Elaboración de la Identificación de Peligros y Riesgos en el Ámbito Laboral (IPER).

Unidad Formuladora:

- La Unidad Formuladora, sirve como apoyo y soporte técnico para la elaboración de Estudios de Pre Inversión en el marco del Programa Presupuestal N° 0091 "Incremento en el Acceso", considerados para el año 2017 elaborar 12 paquetes de los estudios de pre inversión a nivel de perfil.

3.8. 9001 Acciones Centrales

- Permanencia de recursos para contratar 5 plazas de Especialistas de seguimiento (MINEDU) y 4 plazas administrativos, a fin de fortalecer la gestión educativa en la UGEL Sucre.



- Cumplimiento de compromisos de gestión y de desempeño de 1° ,2° 3° y 4° tramo, con resultados positivos.
- Fortalecimiento de capacidades mediante el desarrollo de micro talleres con los docentes de las diferentes II.EE.
- Formulación, actualización de documentos de gestión de la UGEL Sucre.
- Resultados poco alentadores de la ECE 2016, siendo el accionar que demanda a la Unidad Ejecutora como reto institucional.
- Difusión y desarrollo de las actividades del buen inicio del año escolar 2017.
- Permanencia de recursos para contratar 07 plazas de Especialistas en Educación y 09 plazas administrativos, a fin de fortalecer la gestión educativa en la UGEL Huanta.
- Cumplimiento de compromisos de gestión y de desempeño de I al IV tramo, con buenos resultados, siendo primeros UGEL en la Región ante MINEDU.
- Continuación de funcionamiento de las Coordinaciones Educativas en el VRAEM, en total de 04 coordinaciones, englobando a 08 distritos de la provincia de Huanta. Las plazas utilizadas son de condición excedente de algunas Instituciones Educativas con bajas metas de atención, las que están siendo utilizadas por necesidad de servicio institucional, a fin de desvanecer la pretendida creación de la UGEL VRAEM, a la que existe rechazo por parte de la población magisterial del VRAEM.
- Se promueve el servicio educativo en el I Ciclo EBR (Niños y niñas de 0 a 03 años de edad), con 04 Centros de Estimulación Temprana en algunas comunidades de Huanta, quedando pendiente recurrir a la instancia pertinente para la dotación de plazas vacantes para el año 2018, este ciclo es un nivel importante dentro de la educación peruana.
- Diseño del Documento Modelo de Gestión Educativa Local con Enfoque Territorial "La Escuela que Queremos para Huanta al año 2021", en su fase de revisión, para su aprobación.
- Fortalecimiento Institucional, en recursos humanos, infraestructura CRT entre otros, para mejorar la atención oportuna a nuestros usuarios.
- Seguimiento, acompañamiento y monitoreo a los programas presupuestales; así como el cumplimiento de los compromisos de gestión en II.EE. del ámbito de la UGEL Huanta.
- Estímulo a trabajadores conforme al D.L. 276 y su Reglamento, por



demostrar resultados en los compromisos de gestión 2017.

- Elaboración de planes de trabajo para fortalecer diferentes actividades con miras a los aprendizajes de los estudiantes, por AGP, así como la distribución de materiales educativos por ADM.
- Se viene efectuando saneamiento físico legal de algunas instituciones educativas, dentro del marco del PP 0091 con los recursos determinados.

5000001 Planeamiento y Presupuesto

- Metas de Atención, Cuadro de Distribución de Secciones y Cuadro de Distribución de Horas para el ejercicio 2018 en un 100%.
- Racionalización de plazas docentes de las instituciones educativas en un 100%.
- Actualización del Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) al 10% (un anillado con 13 procedimientos actualizados).
- Actualización y sustentación del Presupuesto Analítico del Personal 2017 (PAP) al 100%
- Elaboración de documentos de gestión institucional POI 2018, y modificaciones del POI 2017 en un 100%
- Evaluación del Plan Operativo Institucional del III trimestre 2017 al 100%.
- Evaluación del Presupuesto al III trimestre 2017 al 100%.
- Formulación del Presupuesto Institucional Multianual y Presupuesto Institucional de Apertura para 2018 al 100%
- Modificaciones e incorporaciones al presupuesto institucional de presupuestos autorizados y creación de nuevas metas al 100%
- Censo Escolar 2017 al 100%.

5000002 Conducción y Orientación Superior

Los principales logros obtenidos es el siguiente de la Dirección y Área de Gestión Pedagógica:

- Participación en el CGER, supervisión de los procesos administrativos, reuniones con los directores para orientar el desarrollo académico en las instituciones educativas al 100%.
- Mejoramiento de la señal de Internet en la Dirección para la óptima atención al usuario en el trámite documentario.
- Capacitación a directores y responsables de SIAGIE de las instituciones educativas en 100%



- El sistema SIGEDO implementado a partir del mes de enero del presente año y se ha mejorado en la recepción de documentos, con el avance de 100%.
- Renovación de los integrantes de COPALE Parinacochas, a fin de mejorar la coordinación multisectorial y conformación de comisiones de trabajo.
- Supervisión y monitoreo a las instituciones educativas sobre procesos TOE, EIB, Aulas de Innovación y EBA en un 100%.
- Supervisión y monitoreo a los Juegos Deportivos Escolares en su etapa distrital y provincial en un 100%
- Implementación del sistema Willanacuy, en la que la UGEL fue ganador en el concurso de "Buenas Prácticas de Gestión Educativa 2017" organizado por el MINEDU en la modernización de la gestión.
- El COPALE de la provincia de Sucre, se encuentra constituido y formalizado mediante Resolución Directoral UGEL, siendo necesario impulsar su operatividad el proceso educativo en la provincia de Sucre, a fin de articular la solución de la problemática social, con diferentes sectores y actores educativos, a la fecha se tuvo 03 reuniones de coordinaciones.
- En el presente año 2017, se ha observado que Semáforo Escuela, viene dando resultados en cuanto a garantizar la presencia y permanencia en el trabajo de los Directores, Docentes, Estudiantes y el uso de los cuadernos de trabajo distribuidos por el MINEDU, los cuales deben ser con frecuencia toda vez que coadyuva en el que hacer educativo toda vez que los especialistas en educación se abocan a los trabajos administrativos. A ello se suma las reprogramaciones de clases a consecuencia de la huelga del magisterio que aproximadamente duro más de 30 días en algunos lugares, los cuales se garantizó la recuperación de las horas efectivas.



5000003 Gestión Administrativa

Los principales logros obtenidos son los siguientes:

- Ejecución Presupuestal de toda fuente en un 99.82% del Presupuesto Institucional a nivel de devengado al IV trimestre 2017.
- Adquisición y distribución de Bienes y Servicios en la sede e instituciones educativas en un 100% de la meta anual.
- Captación de Recursos Directamente Recaudados en un 100% de la meta anual.



- Control de Asistencia y Permanencia del personal docente y administrativo en su centro de trabajo en un 100% de la meta anual.
- Actualización y control de personal docente y administrativo en el Sistema NEXUS en un 100% de la meta anual.
- Actualización del Sistema Único de Planillas y pago oportuno de personal docente y administrativo en un 100% de la meta anual.
- Actualización de legajos de personal en el sistema LEGIX al 91.67%
- En esta actividad se viene ejecutando gastos al IV trimestre en un 100% de lo programado.
- Equipamiento del Centro de Recursos con equipos computacionales en un 100% de lo programado y acorde con los recursos disponibles para este fin.

5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico

Los principales logros obtenidos son los siguientes:

- Opiniones Técnico jurídicos y legales sobre procesos de demandas laborales, procesos contenciosos y técnico jurídicos interpuestas en un 66.67%.
- En la mayoría de las demandas civiles, en la UGEL Parinacochas se viene obteniendo resultados favorables para la entidad con avance en un 58.33%.

5000006 Acciones de Control y Auditoría

Los principales logros obtenidos son los siguientes:

- Desarrollo y ejecución de Auditoría de cumplimiento al Programa de Mantenimiento de locales escolares en 5 instituciones educativas.
- Se ha desarrollado al 100% las actividades programadas en el IV trimestre, servicios de control simultáneo, servicios relacionados y actividades de apoyo.
- Base de datos registrada en forma oportuna en el sistema de control gubernamental CGR.
- Se concluyó con el desarrollo y ejecución de la Auditoría de Cumplimiento a los descuentos en planillas de pago al mes de julio del 2017 por los servicios educativos no prestados por el personal docente de las instituciones educativa de EBR.



3.9. 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos (APNOP)

La ejecución financiera en el desarrollo de la educación técnico productivo, educación básica alternativa, promoción escolar de cultura y el deporte fue del 100% lo que representa un cumplimiento total de las horas lectivas programadas. Debe mencionarse que las modificaciones presupuestales de esta categoría fueron reorientadas a los programas presupuestales.

Los principales logros en esta categoría son:

5.000661 Desarrollo de la Educación Laboral Técnica, cumplimiento de horas lectivas con los estudiantes en un 104.81 del trimestre evaluado, y 86.28% de la meta anual.

5.000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa, cumplimiento de horas lectivas con los estudiantes en un 92.65% del trimestre evaluado y el 76.73% de la meta anual.

5.000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa, cumplimiento de horas lectivas con los estudiantes en un 95.83% del trimestre evaluado y el 82.46% de la meta anual.



IV. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

4.1. Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular

- La huelga de los docentes del Magisterio iniciado el 12 de julio al 30 de agosto y el rechazo a las intervenciones pedagógicas por parte de los docentes de aula, con mayor incidencia en Soporte Pedagógico Primaria y en menor impacto a las intervenciones de Educación Intercultural Bilingüe, Multigrado, Acompañamiento JEC Inglés, por lo que no se realizaron las visitas de acompañamiento, GIAs y talleres de fortalecimiento de capacidades con normalidad y de manera continua, generando retraso en el cumplimiento de metas físicas y ejecución presupuestal hasta la actualidad a nivel regional.
- De acuerdo a la RSG N° 016-2017- MINEDU, que aprueba las "Normas para la contratación administrativa de servicios del personal para las intervenciones pedagógicas en el marco de lo PP 0090, 0091 y 0106", los perfiles no se ajustan a la realidad de la región, evidenciándose en la intervención JEC donde los perfiles son altos, con remuneraciones ínfimas que no son atractivos para los profesionales, los cuales generan constantes renunciaciones y convocatorias durante el año; asimismo las plazas son cubiertas entre la 2° hasta la 5° convocatoria y en algunas plazas quedan desiertas todo el año.
- La tardía transferencia de presupuesto por parte del MINEDU a la UGEL La Mar para la intervención de Soporte Pedagógico no ha permitido ejecutar el 1er taller de Actualización Docente programado para el mes de julio, al cual se suma la huelga de los docentes, a la fecha está pendiente la ejecución del I Taller y el II taller, por lo que recién en los meses octubre y noviembre se ejecutaron, motivo por el que 65 % de los docentes han rechazado la intervención.
- El retraso en la adquisición de los kit de materiales didácticos y enseñanza por la falta de registro de los ítems, la codificación de los ítems en el sistema SIGA, lo que conlleva a la entrega inoportuna de materiales a los acompañantes y docentes de aula para la visitas y GIAs, el MINEDU no da soluciones oportunas sobre las inconsistencias presentadas en el SIGA.
- El presupuesto transferido en la específica de otros gastos con la finalidad de facilitar la rendición por gastos de movilidad o transporte con declaración jurada (por la dificultad para obtener comprobantes de



pago) no permite registrar en el SIGA solo movilidad local, por ende en algunas UGEL en esta específica no están ejecutando el gasto.

- Demora de la transferencia de presupuesto para contratar acompañantes internos en soporte pedagógico polidocente y docentes fortaleza, las contrataciones se realizan recién para el 2do semestre.

4.2. Programa Presupuestal 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los servicios públicos de la EBR.

- Inicialmente la contrata tardía de los Especialistas del PP-0091 por CAS, que de acuerdo al cronograma establecido debieron ser contratados a partir del mes de febrero, sin embargo fueron contratados a partir del mes de marzo, hecho que ocasiono el retraso y modificaciones en el inicio de las actividades del programa. Igualmente la renuncia de 02 Especialistas para la Gestión del Incremento en el Acceso, hecho que genera retraso en las actividades del programa.
- En la actividad de gestión para la operación y acondicionamiento básico del servicio de educación inicial y secundaria generado por el programa, se verifico la falta de compromiso de los padres de familia y autoridades para el mejoramiento de las II.EE. de reciente creación en la instalación de los kits de servicios higiénicos los que fueron dotados por el programa.
- En la actividad de saneamiento físico y legal, la demora en la remisión de información por parte de los encargados de Acceso de las UGEL, la demora de la Unidad de Abastecimientos en el contrato de los Especialistas para el Saneamiento para la etapa de evaluación y tramite a la SUNARP, esta demora genera retraso en la ejecución físico financiero.
- En la actividad de Promoción y Difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de educación inicial y secundaria se ha notado la falta de compromiso de la UGEL Huamanga en la distribución y entrega de los pasacalles y gigantografías a la II.EE. de reciente creación en su oportunidad, sin embargo se ha cumplido esta actividad.
- En los expedientes técnicos es el cambio continuo de los integrantes del CRREAETE del Gobierno Regional los mismos que retrasa los expedientes técnicos evaluados.



- En el presente año el SIGA ha sido uno de los principales inconvenientes en el retraso de la ejecución presupuestal y de las actividades programadas, debido a que constantemente desaparece las tareas en el módulo PPR, al respecto constantemente tiene que asistir el Residente de SIGA con el apoyo del especialista del MINEDU.

4.3. Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

- Contratación tardía de Coordinadores Locales PREVAED, por parte de la comisión regional de contrataciones, habiendo concluido en el mes de mayo, con el consiguiente retraso de ejecución de acciones y actividades programadas.
- Equipos computaciones (laptop) malogrados, por el tiempo de uso, porque fueron adquiridos en el año 2013.
- Algunos Coordinadores contratados no conocen los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres lo que repercute en los procesos de asesoramiento y acompañamiento a los directores de las instituciones educativas focalizadas.
- Demora excesiva en los procesos de adquisición de bienes y servicios, los encargos de ejecución para talleres de fortalecimiento de capacidades, perjudicando la ejecución oportuna de los mismos.
- Demora excesiva en la tramitación de documentos y exigencia de requisitos no acordes al proceso en cada una de las instancias administrativas de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

4.4. Programa Presupuestal 0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral Sostenible - PIRDAIS.

- Se dificultó en nivelar los pasivos de las metas financieras por la mala administración del presupuesto mensual por el ex coordinador administrativo de la actividad.

4.5. Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCD.

- Tardía contrata del Equipo de Profesionales del Programa, considerando que las instituciones educativas focalizadas *inician* sus actividades en el mes de marzo del 2017. La contrata finalizó en el mes de abril del 2017.



- Retraso del Taller de unificación de criterios para la implementación del Programa, desarrollado y dirigido por DEVIDA y MENEDU, el cual se desarrolló los días 25, 26, 27 y 28 de abril del 2017, en la ciudad de Lima.
- La cantidad de Secciones asignadas a los Facilitadores del Programa para que realicen monitoreo, supervisión y acompañamiento, es exceso, cuentan en la mayoría de los casos con más de 80 secciones a su cargo en 4 a 5 instituciones educativas asignadas.
- Falta de apoyo por parte del responsable del SIGA para realizar los requerimientos del Programa y su pronta atención, por problemas en el SIGA (las tareas asignas al programa no se visualizaron hasta el mes de junio del 2017), el cual ha generado el retraso de la ejecución financiera en todas las metas del Programa.
- Atención lenta en el Área de Abastecimiento, a los requerimientos realizados por el Programa, o por falta de firmas de autorización de las áreas involucradas en el proceso de requerimiento.
- Las UGEL de Huamanga y Huanta, no muestra responsabilidad de la dirección e implementación del Programa en sus respectivos ámbitos de intervención. La DREA a través del Coordinador Técnico Regional del Programa y/o Especialista de TOE están asumiendo esta responsabilidad.
- Las UGEL de Huamanga y Huanta, no están reportando en el plazo establecido los informes de actividades desarrollados en cada institución educativa focalizadas por el Programa.
- La falta de una implementación adecuada de materiales a las instituciones educativas focalizadas por parte de la UGEL Huamanga, está generando malestar en los Docentes Tutores y Docentes Facilitadores del Programa, por no contar con materiales para el desarrollo de las sesiones de tutoría y familias.
- Presencia de la huelga magisterial en los meses de julio a setiembre del 2017, trastocaron la programación de las sesiones de tutoría, sesiones de familias y otras actividades desarrollados por los líderes estudiantiles.
- Luego de la huelga magisterial, los docentes tutores renuentes a ser monitoreados y no permitieron el ingreso oportuno a los Facilitadores del Programa.



4.6. Programa Presupuestal 0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria.

- Se observa escasa preocupación de la Directora General del IESP, del Jefe de la Unidad Administrativa Lic. Abel Montesinos en el proceso de seguimiento del proceso de provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipos e infraestructura.
- Con los problemas suscitados tanto para el estudio de mercado efectuado por la oficina de Abastecimiento se debe promover las reuniones permanentes entre la Oficina de Abastecimiento, Dirección de Gestión Institucional, Dirección Gestión Pedagógica para velar la celeridad administrativa del proceso de Provisión de servicios de Mantenimiento de Infraestructura y Sistema Eléctrico y el proceso de equipamiento del Instituto de Formación Docente "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta; existen serias contradicciones en las cotizaciones plasmadas en los TDR y los estudios de mercado efectuado por el Área de Abastecimiento, generando disgusto y comentarios negativos de parte de los usuarios.
- Los precios estimados en los TDR han estado debajo de las cotizaciones efectuadas por el Área de Abastecimiento por lo que en algunos casos se ha cumplido con formulación la documentación correspondiente para las adendas después del proceso o adquisiciones que originó saldos presupuestales.
- Se tuvo problemas con el cronograma establecidos en el TDR, el ingreso de los pedidos de los procesos y las adendas en el sistema SIGA, donde al parecer hay demasiada carga laboral del responsable, por lo que se sugiere aumentar un personal más ara dar celeridad a los procesos.
- Las exigencias de parte del responsable de Seguimiento y Monitoreo Prof. Silvio Leandro Pardo, el Director de DGP, el Director de Administración y el Esp. de Educación Superior, han sido constantes para cumplir con los plazos establecidos en los contratos, en las específicas de gesto 2.3.2.4.1.1 y 2.6.3.2.2.1 los porcentajes de ejecución son de 0.00% y 17.37% respectivamente, porque no se dio la conformidad en la fecha.

4.7. Programa Presupuestal 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica Técnico Productiva.



- En el SIGA no se registró las tareas de la Acciones de Monitoreo, motivo por el cual se retrasó la emisión de la planilla para gastos de viáticos y pasajes.
- Por motivo de la huelga magisterial se postergó acciones de monitoreo a los Centros de Educación Básica Especial, PRITE, instituciones educativas inclusivas.
- Para la adquisición de los kits de materiales fungibles para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial – CREBE no fueron habilitados oportunamente en el SIGA Modulo PPR, por lo que se retrasó la compra, y de igual forma la entrega de materiales al CREBE.
- El presupuesto asignado para viáticos no cubre para la meta propuesta de acciones de monitoreo en el POA del PP 106, en tal sentido para continuar con las acciones de monitoreo, se solicitó la modificatoria de específicas.

4.8. Juegos Deportivos Escolares Nacionales (Etapa Regional Y Macroregional).

- Para la organización y ejecución de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de la Etapa Regional en las categorías "A" y "B" se tuvo algunos problemas con relación a la distribución de los hospedajes a los deportistas de las provincias, por la demora en el reporte de las resoluciones que acrediten a los participantes des de las UGEL.
- La llegada en altas horas de la noche de las delegaciones que ha = dificultado la distribuir de los hospedajes para ambas categorías.
- Para el caso de Gimnasia en la Categoría "A" en Ayacucho no se cuenta con los aparatos y equipos necesarios, por lo que la competencia se ejecutó en la IE "Gonzales Vigil" de Huanta, dicha institución si cuenta con todos los recursos de gimnasia.
- En el caso de la ejecución de los JDEN 2017 de la Categoría "C" con sede en la Provincia de Parinacochas, hubo un problema de mayor envergadura, lamentablemente la contratista de servicios de alimentación para las delegaciones no cumplió con la dotación del desayuno del día 06 de julio del 2017, esto a raíz de no contar con un ambiente con las características técnicas establecidas en el TDR y el contrato. Pero cabe indicar que este impase se superó desde el almuerzo del primer día hasta finalizar el evento.



- La ejecución de los JDEN 2017 en su Etapa Regional en la Categoría "A" se ha ejecutado de manera tardía con postergación de la fecha ya planificada por motivos de la huelga magisterial a nivel nacional, desarrollándose el 13 y 14 de octubre del presente año.
- Por motivos del corte de carretera en Atico como consecuencia del sismo, ha ocasionado reprogramaciones de cronograma de las competencias deportivas y asimismo la primera delegación de Ayacucho no pudo desplazarse desde Arequipa, resultando la estadía por 4 días de toda la delegación con un pago extra hacia los proveedores de alimentación y hospedaje.
- En la etapa Nacional algunas dificultades presentados fue la ubicación de los hospedajes demasiados distantes a los escenarios deportivos.

4.9. Proceso de Transferencia de Funciones en el marco de la Descentralización.

- Se ha dejado de ejecutar dos actividades, debido a que los plazos no permiten ejecutarlos y estas son: "Concurso Escolar Regional de Teatro" y Festival Regional de Declamación", sin embargo, anteriormente ya se había adquirido las medallas para las premiaciones de las diferentes actividades.

4.10. Unidad Formuladora

- La Unidad Formuladora se encuentra implementada y a la fecha tiene capacidad técnica ya que posee los medio materiales y equipos técnicos, sin embargo dos factores determinantes del éxito hacen falta, ellos son Factor Humano y los Recursos Financieros, para poner en plena operación y funcionamiento la etapa de Pre inversión (Perfiles), inversión (Expedientes Técnicos) y post inversión (operación y mantenimiento).
- Los perfiles aprobados y financiados por el PP 0091 no cuentan con presupuesto para formular los expedientes técnicos.

9001 Acciones Centrales

- Déficit de plazas orgánicas de personales docentes, administrativos y auxiliares de educación para la atención educativa, que no permite brindar la debida atención pedagógica a los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativas.



- Limitada realización de supervisiones y monitoreo oportuno y significativo a las Instituciones Educativas Públicas.
- Infraestructura inadecuada de servicios básicos (Energía, agua y desagüe) de los locales escolares.
- Desnutrición de niños y niñas en edad escolar, sobre todo de la zona rural, agobiado por la extrema pobreza e inaccesibilidad.
- Limitada disponibilidad de materiales educativos y uso inadecuado de los mismos.
- No se realiza acciones, mecanismos e incentivos de capacitación al personal de la Sede UGEL que permita a los trabajadores adecuarse a funciones con innovación digital y sistematización de información.

0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

- Realización del Plan de Supervisión y Monitoreo de la UGEL, de acuerdo al cronograma conjunto de visitas a las sesiones de tutoría de las IIEE priorizadas, según la estructura establecida en el Anexo B. Dicha acción debe ser ejecutada por el especialista TOE.
- Se registró la "Ficha de Monitoreo al Desempeño de los Tutores y las Tutoras" (Anexo 07) aplicada por el especialista TOE al facilitador, en el aplicativo Web, que se utilizará para el monitoreo de la tutoría.



0090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular

- Huelga Magisterial prolongada y la reprogramación de labores pedagógicas.
- Estrategia de manejo de la rúbrica y socialización a nivel de las II.EE.
- Suscripción de convenios con las autoridades locales y APAFA para garantizar el cumplimiento de los planes de recuperación.
- Monitoreo insuficiente de la permanencia de los docentes y estudiantes en zona rural.
- La dotación inoportuna de bienes y servicios a las instituciones educativas de los distritos no urbanos de la provincia por la no coordinación con las autoridades educativas y comunales para la recepción de los materiales educativos.
- Compromiso débil de los padres de familia y autoridades locales en las actividades educativas.



- La suspensión de la ECE 2017 dificulta la medición objetiva de los resultados de calidad educativa del nivel primaria y secundaria.

0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular

- La emigración y dispersión de los niños de 03 a 05 años de edad del ámbito rural.
- Demora en la recopilación de información en el ámbito rural debido a su condición dispersa y horarios de trabajo de la población en zonas rurales que dificultan la estadía en el centro poblado.
- La formalización y saneamiento físico legal de las instituciones educativas creadas en el marco del PP 0091.
- La infraestructura precaria y saneamiento físico legal de las instituciones educativas creadas en el marco del PP 0091.

0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

- Identificación de la brecha de inclusión.

9002 Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos

- Suspensión de clases y talleres programados por motivos de la Huelga Nacional Magisterial.
- Verificación de metas de atención y ocupación al 40% de CEBA's y CETPRO's respecto de las metas de atención y ocupación.
Carencia de equipamiento de los CETPRO's, la cual refuerza y genera deserción y bajo nivel de metas de atención.

4.1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la EBR.

- Disminución de metas de atención en las instituciones educativas focalizadas por PELA en educación primaria, por lo tanto ha disminuido la cantidad de docentes acompañados en II.EE. Multigrado a sólo 14 docentes.
- La mayoría de docentes en las aulas focalizadas son contratados y no ponen mucho interés, se encuentran con dificultades en la aplicación del Nuevo Diseño Curricular Nacional, Programación Curricular.



- Algunas instituciones educativas no cuentan con documentos de gestión institucional como son el PEI, PAT, Reglamento Interno y otros.
- Falta de proveedores en la zona para contrato de traslado de materiales educativos a las instituciones educativas
- Inasistencia de docentes a su centro de trabajo por diferentes motivos, por capacitación, enfermedad, cobro de haber, huelga magisterial, etc., lo cual no ha permitido el dictado normal de clases en las instituciones educativas de Educación Básica Regular.
- Tardía emisión de la normatividad para el contrato docente y desarrollo del programa presupuestal 0090, contrato de Docentes Fortaleza para refuerzo escolar.
- Problema de Internet lento que por momentos se satura y no se tiene acceso a los sistemas y retarda los trabajos.
- Mala distribución de los materiales educativos para las instituciones educativas por no tomar en cuenta las orientaciones del MINEDU.



4.2. Acciones Centrales.

- Incumplimiento de los diferentes Áreas de la UGEL en presentar la información de avance físico del POI 2017, asimismo Proyecto POI 2018 de su Área por considerarla como actividad de poca importancia.
- Falta de comunicación oportuna sobre el PIA 2018 y la dotación tardía de la Directiva para la elaboración del PPOI 2018
- Demora en la presentación de horas efectivas de trabajo pedagógico mensual por parte de los directores de las instituciones educativas de Educación Básica Alternativa e incumplimiento de algunos directores, que tienen como meta presupuestaria horas lectivas.
- Deficiente coordinación el Área de Gestión Pedagógica con el Área de Administración, específicamente con el comité de adquisiciones.
- Los funcionarios y servidores de la UGEL Parinacochas no reportan con celeridad los informes solicitados para cumplir oportunamente con las labores de control.
- Existe demora en la atención a las peticiones presentadas por los usuarios por parte de los funcionarios y servidores públicos.
- Falta de PCA, y autorización presupuestal en algunas metas para el normal desarrollo de la ejecución presupuestal.



- Se observan limitaciones para la notificación a los usuarios de los actos administrativos que emite la entidad, en especial los que tienen carácter legal.
- Escaso seguimiento y monitoreo de las actividades en la implementación de las políticas del sector (nombramiento, wasichay y otros)

4.3. Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Producto

- Inasistencia de docentes a sus centros de trabajo por motivos de capacitación, enfermedad, cobro de haber, huelga magisterial, etc., que limita el normal dictado de clases y genera baja producción de horas lectivas en Educación Básica Alternativa y Educación Técnica Productivo.
- Falta de conocimientos básicos de computación e informática de los directores y docentes en su mayoría para recibir capacitación en SIAGIE.
- Asignación tardía de recursos financieros (FED) para la implementación de las diferentes áreas de la sede UGEL Sucre con equipos logísticos actualizados, infraestructura, capacitación al personal de la sede incremento del CAP UGEL Sucre que con solo 28 trabajadores del CAP no es suficiente para el desempeño de los trabajadores toda vez que se viene desempeñando funciones adicionales para cumplir las metas establecidas.
- Área de Gestión Pedagógica e Institucional fusionadas, que no garantiza la operatividad de las acciones y conducción de la UGEL.
- Pocos especialistas en educación (01 en inicial 02 en primaria) PEA, que repercute en los resultados de bajo porcentaje en la ECE, por causa de no realizar un trabajo efectivo por la misma dispersión de las II.EE. de la jurisdicción que no se abastece para los seguimientos, visitas y asesoramiento a II.EE. a ello se suma los trabajos administrativos que realizan en la sede UGEL.
- Servicios que se cortan constantemente, como la energía eléctrica y servicio de internet a causa de los fenómenos climatológicos que repercute en los trabajos programados.
- Carencia de profesionales de carrera para ocupar cargos ofertados según perfil y escasez de docentes para cubrir plazas de docentes de especialidades de inicial, matemática y comunicación, etc. ares



fundamentales en el aprendizaje de los alumnos.

- El inicio de las huelgas a partir del 13 de julio, algunas a partir del 07 de agosto 2017, no permitieron desarrollar actividades programadas en el POI, tanto el acciones centrales, programas presupuestales, APNOP entre otros de manera oportuna.
- Las acciones de acompañamiento, seguimiento y monitoreo en las intervenciones como ASPI, Soporte Pedagógico y JEC, no se pudieron realizar durante la Huelga Magisterial (12/07/2017 al 28/08/2017) a nivel nacional, y las recuperaciones de horas efectivas fue ampliada por 2 horas a más en algunas II.EE., considerándose esta acción, una conciencia eficaz de la recuperación pedagógica.
- Las acciones de fortalecimiento de capacidades no se efectuaron, y no se efectuarán por tener previsto la recuperación de las labores académicas en las II.EE.
- La falta de pago de haberes a los profesores en huelga, generaron desaciertos en la planificación del Plan de Recuperación de Labores Académicas en las Instituciones Educativas, generando conflicto entre funcionarios de la UGEL, Directores y docentes Directores, así con la UGEL, la misma es materia de gobernabilidad entre los actores del Sector y Gobierno Regional.
- A partir de la culminación de la Huelga Magisterial, existe rechazo por parte de los docentes de II.EE. las intervenciones como ASPI, Soporte Pedagógico, Semáforo Escuela entre otros en algunas Instituciones Educativas; generando desaciertos en los resultados de las actividades y productos de los programas presupuestales, siendo materia de subsanación.
- Existe déficit presupuestal, a falta de transferencias por parte del MINEDU y MEF, para pago oportuno de los beneficios y otros para el personal docente y Directores de II.EE.
- Falta de un local propio y almacenes de la UGEL Huanta.



V. MEDIDAS CORRECTIVAS

5.1. Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular

- Nuevas convocatorias del proceso CAS que fueron cubiertas en la 2da y 3ra convocatoria en las UGELs, bajando el perfil profesional requerido y en la DREA se convoca por 5ta vez para cubrir la plaza de acompañante de inglés.
- Coordinación con el residente del SIGA para el registro de los kits de materiales didácticos y enseñanza por la falta según ítems y codificación en el SIGA, así como del rubro de movilidad local.
- Mayor coordinación con el Ministerio de Educación, con la finalidad de la transferencia oportuna de los presupuestos con la finalidad de ejecutar las actividades.
- Verificación de asistencia de docentes en las instituciones educativas de Educación Básica Regular principalmente. Contratación de personal para Semáforo Escuela.
- Por falta de información del Área de Gestión Pedagógica, referente a Programa Presupuestal 0090 se trabajó con el Gestor Local.
- Sobre la distribución de materiales educativos se trabajó directamente con Abastecimiento y con el Censo Escolar para determinar la cantidad de estudiantes existentes.

5.2. Programa Presupuestal 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los servicios públicos de la EBR.

- Solicitud al MINEDU para la modificación presupuestal de la actividad de saneamiento físico y legal de los terrenos tanto en inicial y secundaria, todo ello a consecuencia del costeo ínfimo por parte del MINEDU.
- Se propició una reunión con el CRREAETE del Gobierno Regional y los consultores con la finalidad de agilizar la remisión y evaluación de los Expedientes Técnicos.
- La Dirección de Gestión Institucional (DGI) de la DREA, prestó la logística con la finalidad de brindar las condiciones en los talleres en el marco del PP N° 0091; presupuesto que el MINEDU no tiene en cuenta al momento de realizar los costeos.



- Coordinación con el residente del SIGA para el registro de los kits de materiales didácticos y enseñanza por la falta según ítems y codificación en el SIGA.

5.3. Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

- Nuevas convocatorias del proceso CAS que fueron cubiertas en su totalidad, con la finalidad de contratar al Equipo de Coordinadores Locales PREVAED.
- Coordinación con el residente del SIGA para el registro de los kits de materiales didácticos y enseñanza por la falta según ítems y codificación en el SIGA.

5.4. Programa Presupuestal 0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral Sostenible - PIRDAIS.

- Coordinación con el residente del SIGA para el registro de los kits de materiales didácticos y enseñanza por la falta según ítems y codificación en el SIGA.
- Reformulación del POI 2017 correspondiente al Programa Presupuestal N° 0072 "PIRDAIS", con la finalidad de acelerar los procesos en la ejecución de actividades.



5.5. Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCD

- Coordinación con el residente del SIGA para el registro de los kits de materiales didácticos y enseñanza por la falta según ítems y codificación en el SIGA.
- Nuevas convocatorias del proceso CAS que fueron cubiertas en su totalidad, con la finalidad de contratar al Equipo de gestión del Programa.



5.6. Programa Presupuestal 0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria.

- Mayor coordinación con los responsables de los Institutos de Formación Docente (IFD), con la finalidad de enviar los recibos para de pago de servicios básicos a tiempo.



personal docente y Directores de II.EE.

- Falta de un local propio y almacenes de la UGEL Huanta.



- Proceso de selección CAS, con la finalidad de contratar el Especialista de los IFD y los vigilantes en los 05 Institutos de la región de Ayacucho.

5.7. Programa Presupuestal 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica Técnico Productiva.

- Coordinación con el residente del SIGA para el registro de los kits de materiales didácticos y enseñanza por la falta según ítems y codificación en el SIGA.
- Coordinación con el residente del SIGA y el MINEDU con la finalidad de habilitar los ítems para la compra del material educativo en el Centro de Recursos de la Educación Básica Especial – CREBE.

5.8. ACCIONES CENTRALES

- Contrato de personal en el Área de Administración, AGP principalmente para apoyo en los trabajos de Oficina mediante CAS y Servicios de Terceros a fin de que cumplan con informar oportunamente.
- Se realizó oficio reiterativo a las Áreas a fin de que cumplan con la información para la elaboración de los documentos de gestión, POI 2018, Evaluación del POI 2017 al IV Trimestre.
- Por falta de información del Área de Gestión Pedagógica, referente a Programa Presupuestal 0090 se trabajó con el Gestor Local.
- Sobre la distribución de materiales educativos se trabajó directamente con Abastecimiento, y con el Censo Escolar para determinar la cantidad de estudiantes existentes para concluir el trabajo evaluación del POI 2017 IV trimestre.
- Comunicar a los jefes de áreas, funcionarios que reporten los informes solicitados con la celeridad que corresponde.
- Coordinación con el área de finanzas para que habilite y coordine con el Pliego y facilite la ejecución presupuestal 2017, y la comunicación del PIA 2018.
- Reuniones con los responsables para mayor celeridad en la notificación de los actos administrativos.
- Verificación "in situ" y racionalización del personal docente en las Instituciones Educativas públicas, mediante equipo de trabajo (Comisión Técnica de Racionalización).



- Implementación tipo taller, en temas pedagógicos y administrativos a los directores y docentes, realizado en el mes de febrero 2017 y asunción de compromisos entre la UGEL y los Directores de I.E.
- Formulación y actualización de los diferentes documentos de gestión para su implementación.
- Contratación de docentes sin perfil profesional (técnicos) conforme normas emanadas del MINEDU.
- Informes realizados al GORE Ayacucho y DREA para la imputación de la nueva área de Gestión Institucional.
- Participación en eventos organizados por el MINEDU, GRA, DRE.
- Replantear los planes anuales de trabajo a fin de cumplir con los objetivos y metas a alcanzar durante el año escolar 2017, todo en beneficio de la gestión del sistema educativo provincial.
- Evaluar y seguimiento a los Planes de Recuperación Pedagógica por parte de los Especialistas en Educación, para el cumplimiento de las horas efectivas en cada nivel educativo y programas (EBR, EBA, EBE, CETPRO)
- Reestructuración de los documentos de gestión según normas legales vigentes, con miras al año fiscal 2018.
- Acciones de monitoreo y seguimiento a las Instituciones Educativas, de conformidad a los compromisos de gestión escolar, previsto en la R.M. N° 627-2016-MINEDU, y otras netamente de competencia de la UGEL Huanta, no son medibles a través de indicadores.
- Participación en reuniones intergubernamentales para exigir múltiples demandas que aquejan al VRAEM, según D.S. N° 074-2012-PCM.
- Pruebas para el diagnóstico de evaluación censal provincial para medir aprendizajes en el año 2017, por haberse dejado sin efecto la ECE 2017 por parte del MINEDU.
- Adoptar medidas correctivas ante problemas de clima y desarrollo organizacional en la Sede, pretenden desestabilizar la marcha administrativa de la UGEL – intervenciones por parte de la DREA y acciones administrativas adoptadas por la DRE y GRA; todo sea en beneficio del sector educación y no con intereses políticos.



VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 6.1. El retraso en la ejecución presupuestal de los Programas Presupuestales (PP N° 0106 "INCLUSIÓN", PP N° 0090 "PELA", PP N° 0091 "ACCESO", PP N° 0068 "PREVAED", PP N° 0051 "PTCD", PP N° 0072 "PIRDAIS" y PP N° 0107 "SUPERIOR PEDAGÓGICO"), se debe básicamente al retraso en el contrato de los Equipos de Gestión en cada Programa, pues son ellos los encargados de realizar los requerimientos en las diferentes tareas y actividades con cronogramas establecidos.
- 6.2. Asimismo este retraso en la ejecución presupuestal se debe a problemas en el SIGA, al momento de hacer los requerimientos, existen tareas que no incorporan los ítems establecidos según protocolo, asimismo las tareas ya programadas desaparecen.
- 6.3. Las modificaciones presupuestales (ETAPA I y ETAPA II) y los costos planteadas por el MINEDU, principalmente en el Programa Presupuestal N° 0091 "ACCESO", en la actividad de Saneamiento Físico y Legal no están de acuerdo a la realidad de cada región.
- 6.4. En cuanto al Programa Presupuestal N° 0091 "ACCESO", referente a los Expedientes Técnicos existe un retraso en su ejecución por el cambio continuo de los integrantes del CRREAETE del GRA y falta de interés de algunos consultores en su elaboración.
- 6.5. Demora excesiva en los procesos de adquisición de bienes y servicios y los encargos para la ejecución de los talleres programados en cada uno de los Programas Presupuestales.
- 6.6. Se insta a las autoridades de la DREA y el MINEDU, analizar el caso de los docentes que vienen evitando al acompañamiento pedagógico y dar alguna solución al respecto para que las actividades programadas de acuerdo al protocolo de cada intervención se ejecuten (PELA).
- 6.7. El Director, el Director de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional, Administración, los Especialistas, el personal Administrativo, los Gestores de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho y las UGEL vienen participando de manera activa y comprometida en las actividades de cada una de las intervenciones pedagógicas en búsqueda de alcanzar los objetivos trazados para el presente ejercicio fiscal (PELA).
- 6.8. Pese a las diferentes dificultades presentadas el equipo viene cumpliendo con las actividades programadas en el plan operativo institucional con demora en la ejecución financiera (ACCESO).



- 6.9. A la fecha se tiene un avance físico de 26.87% y un avance financiero de 19.87% (ACCESO).
- 6.10. Que los procesos de adquisición de bienes y servicios para el PP 0068, en la DRE Ayacucho deben ser ejecutadas en los tiempos previstos en las normas legales pertinentes (PREVAED).
- 6.11. Los saldos del rubro contratos CAS deben ser utilizados para el pago de vacaciones trucas de los Coordinadores Locales PREVAED 0068 y administrativos según coordinador del PP 0068 (PREVAED).
- 6.12. La contratación de Coordinadores Locales PREVAED deben ejecutarse en los tiempos previstos, sin postergaciones para no perjudicar el normal desarrollo de las actividades del y ejecución presupuestal del PPR 0068 "Escuela Segura" (PREVAED).
- 6.13. Finalmente, el desarrollo de las actividades de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017 en su Etapa Regional y Macro Regional, los mismos que corresponde al desarrollo de la Promoción Escolar, Cultura y Deporte; se desarrollaron de manera eficiente, con algunas inconvenientes que fueron en su momento solucionados por todo el equipo de responsables del Área de Administración y Dirección de Gestión Pedagógica de la DREA. La evaluación física y financiera de esta actividad, se adjunta para su conocimiento (JDEN).
- 6.14. La UF se encuentra implementada y a la fecha tiene cierta capacidad técnica ya que posee los medios materiales y equipos técnicos elementales, asimismo gestionar la asignación de mayor presupuesto (UF).
- 6.15. Debido a la amplitud del ámbito de influencia como por la dispersión en la ubicación geográfica de las Instituciones Educativas, el crecimiento poblacional (vegetativo), implicó la gestión de requerimientos de plaza, bienes y servicios, alquiler de vehículos de transporte, mobiliarios y equipos necesarios traducidos a requerimiento presupuestal, que se canalizó a través del Gobierno Regional de Ayacucho (pliego) ante el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) así como convenios interinstitucionales, Municipalidades Distritales y las Organizaciones No Gubernamentales para mejorar la calidad de los servicios educativos, cumpliéndose con las actividades administrativas y pedagógicas programadas para el Año Escolar 2017 en un 98%.
- 6.16. Gestionar ante el Ministerio de Educación, el incremento de plazas docentes, administrativas y auxiliares por la demanda educativa (5,409 profesores, 778 personal no docente y 89,054 estudiantes en 1,139 instituciones educativas



públicas y privadas en todas las etapas, modalidades y niveles educativos) y la insuficiente cobertura de monitoreo y acompañamiento pedagógico-administrativo.

- 6.17. Enfatizar el tema de diversificación curricular en un taller con participación de todos los profesores para concientizar la generalización del Diseño Curricular Nacional y garantizar su correcta aplicación.
- 6.18. Se debe planificar una estrategia de intervención desde el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales para la mejora de infraestructura de las Instituciones Educativas de la jurisdicción, dado que muchas instituciones no cuentan con local propio.
- 6.19. Considerar que las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Unidad Ejecutora, se encuentran ubicadas en zonas de extrema pobreza y en comparación con las UGEL de la costa y otras regiones, se observa que la Región Ayacucho es la región que recibe un presupuesto limitado en bienes, servicios y servicios diversos, por tanto se debe justificar de mejor manera el requerimiento de la asignación presupuestal en la Genérica de Gastos 3 Bienes y Servicios.
- 6.20. En la UGEL Parinacochas la huelga nacional indefinida acatada en los meses anteriores afectaron las Visitas y Guías en las tres intervenciones pedagógicas, en multigrado monolingüe, Intercultural Bilingüe y polidocente, en tal sentido la información que nos sirva para tomar acciones para la mejora de logros de aprendizaje de los estudiantes.
- 6.21. La recuperación de clases no dictadas por la huelga se ha realizado en el IV trimestre principalmente en la Educación Básica Regular.
- 6.22. Se debe dotar los materiales de limpieza, de enseñanza y escritorio a las instituciones educativas y para el funcionamiento de los Órganos Estructurados y principalmente con el equipo de Abastecimiento en la adquisición de materiales fungibles para el ejercicio 2018.
- 6.23. Las brechas de acceso a la educación de los niños de 3 a 5 años en Educación Inicial, que al 2017 se ha cerrado al 100% y de 12 a 16 años en Educación Secundaria se tienen un avance significativo.
- 6.24. Finalmente se indica que las actividades co-curriculares no se han desarrollado satisfactoriamente debido a la huelga nacional indefinida de los profesores.
- 6.25. Asesoramiento oportuno para la realización de trabajos técnicos y capacitación en temas nuevos.



- 6.26. Capacitación manejo de los sistemas SIGA-MEF, SIAGIE, SIGGEDO, CEPLAN.
- 6.27. Capacitación al Director de UGEL en la gestión que realiza y recomendar que todos los trabajos que se realiza en la institución son importantes y se tiene que cumplir de acuerdo a normas y la programación establecida en el POI.
- 6.28. Las diferentes Áreas de la sede UGEL realicen sus actividades y sus requerimientos de acuerdo a la programación del POI
- 6.29. El Pliego Gobierno Regional de Ayacucho debe asignar o habilitar el presupuesto al 100% para la ejecución oportuna.
- 6.30. Para la actividad de los juegos deportivos nacionales en su etapa distrital y provincial se asigne mayor presupuesto desde la región.
- 6.31. Las actividades co-curriculares se deben desarrollar a partir de la programación en las unidades de aprendizaje para fortalecer adecuadamente a los estudiantes.
- 6.32. El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Parinacochas, Jefe de Gestión Pedagógica, Institucional, Administración y los trabajadores de las diferentes áreas, bajo responsabilidad ejecuten acciones orientadas a que los diferentes sistemas administrativos de la entidad permitan el acceso inmediato a la documentación financiera y presupuestaria y otros de la gestión, así como la información requerida sean presentadas completa y en forma oportuna. (Recomendación de OCI).
- 6.33. Las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2017, se ha cumplido en un 98% de ejecución de acciones en cada uno de los programas presupuestales, acciones centrales y APNOP, y las transferencias presupuestales a la Unidad Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre por el MEF, asimismo, socializar las acciones a programar para el año fiscal 2018, por los diferentes órganos estructurados y oficinas de la UGEL.
- 6.34. Incremento de la intervención de programas presupuestales como JEC, Refuerzo escolar en la jurisdicción de la UGEL Sucre.
- 6.35. Asignación progresiva y sustantiva de recursos financieros por el Pliego 444 GORA para la atención e implementación de la infraestructura, servicios básicos y saneamiento legal de los terrenos de las instituciones educativas jurisdicción de la UGEL.
- 6.36. Desagregación de las Áreas de Gestión Pedagógica e Institucional, por ser órganos de línea, para la ejecución de planes y acciones de monitoreo a las estrategias intervenidas por el MINEDU.
- 6.37. Diseñar e implementar proyectos de inversión o programas para el



fortalecimiento de capacidades del profesorado de la EBR, monitoreo, seguimiento y evaluación respectiva, a fin de alcanzar logros significativos en la ECE 2018.

- 6.38. Promover la participación activa de la comunidad educativa en la mejora de los procesos de logros de aprendizaje de los estudiantes de las instituciones educativas públicas del ámbito de la provincia de Sucre.
- 6.39. Capacitar al personal directivo sobre el uso del sistema de información estadística, mantenimiento y otros del sector a fin de que ellos ingresen sus datos de la II.EE y promuevan la gestión educativa.
- 6.40. Capacitación e incremento de personal CAP Sede UGEL, para el cumplimiento y fortalecimiento de la capacidad operativa en la UGEL.
- 6.41. Desarrollo de alianzas con los gobiernos locales e entidades en beneficio y desarrollo de los aprendizajes de la educación de la provincia.
- 6.42. Las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2017, se ha cumplido en un 98.71% de ejecución de acciones en cada uno de las acciones centrales y APNOP, así como medianamente las intervenciones de Programas Presupuestales a razón de la Huelga Magisterial (del 12/07/2017 al 28/08/2017), siendo necesario replantear las actividades en el IV Trimestre, por transferencias a la Unidad Ejecutora 305 por parte del MINEDU y el MEF.
- 6.43. La programación presupuestal por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el Ejercicio del Año Fiscal 2017, es de S/. 639 448,598.00 (Seiscientos Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Ocho con 00/100 Soles), en lo que comprende el presupuesto de: Acciones Centrales, Programas Presupuestales, Asignación que no resultan en Producto. En Recursos Directamente Recaudados se tiene un PIM de S/. 1 716,761.00; en Donaciones y Transferencias el monto de S/. 1 055,163.00; y en Recursos Determinados se tuvo un PIM de S/. 6 254,788.00.
- 6.44. Activación el Consejo Participativo Local (COPALE) para el planteamiento, desarrollo e implementación del PEL, así como diseñar un Plan de Modelo de Gestión Educativa con Enfoque Territorial "La Escuela que Queremos para Huanta al 2021".
- 6.45. Incremento de la intervención transversal (acciones complementarias) por otros sectores e instancias especializadas en todas las modalidades educativas-CETPROs, CEBAs y CEBEs (ampliación de servicios).
- 6.46. Mayor coordinación entre las Áreas de Gestión Pedagógica e Institucional, por ser órganos de línea, para la ejecución de planes y acciones de monitoreo



a las estrategias intervenidas por el MINEDU, en beneficio de la administración educativa.

- 6.47. Socializar el uso del SISGEDO, para los usuarios acorde a la modernización del estado y de las Instancias, conforme a la Ley de Servir.
- 6.48. Establecer indicadores de producto o resultado de las acciones programadas por las Áreas estructuradas de la UGEL Huanta, a fin de evaluar adecuadamente la ejecución presupuestal, ya que la ejecución financiera no coincide con la parte física en algunas actividades.
- 6.49. Las actividades adicionales al POI dentro del marco de las transferencias del III y IV tramos, provenientes por los compromisos de desempeño, fueron ejecutados mayormente en las II.EE. y la Sede UGEL, a fin de fortalecer, reacondicionamiento y equipamiento, en beneficio de los estudiantes y la población magisterial de la Provincia de Huanta.
- 6.50. El PEL–Huanta 2008-2021 de la UGEL Huanta, debe ser reestructurado por las autoridades educativas y locales, a fin de lograr los objetivos estratégicos a largo plazo, y puedan articularse a los documentos de planificación de cada Institución Educativa y su respectivo financiamiento.



- 6.51. Se sistematizó el documento: Modelo de Gestión Educativa Local con enfoque Territorial "La Escuela que Queremos para Huanta al año 2021", siendo materia de socialización con las autoridades y la comunidad magisterial.



- 6.52. El COPALE de la provincia de Huanta, se encuentra plenamente constituido, siendo necesario impulsar y fortalecer el funcionamiento, a fin de articular la solución de la problemática social, con diferentes sectores y actores educativos.



- 6.53. Finalmente se precisa que la Evaluación Censal de los Estudiantes en el presente año no se ha realizado por motivos de la huelga magisterial, y que para el 2018 será sólo de comunicación y ya no de matemáticas. Así lo señala la **Resolución Ministerial N° 497-2017**, que también suprime las pruebas de Matemática y las de Ciencia, Tecnología y Ambiente. En tanto, los escolares de cuarto de primaria de los colegios de **Educación Intercultural Bilingüe (EIB)** también rendirán una prueba, pero en el área de Castellano, como segunda lengua. Por otra parte hay que entender que el área más deficitaria en términos de aprendizaje es Matemática. El rendimiento en comprensión lectora a nivel satisfactorio ha llegado a duplicar al de Matemática en las últimas evaluaciones.

